ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021

AUTORES:

Bach. César Lionel MORANTE CRUZ

(ORCID: 0000-0001-8279-4032)

Bach. Aldo Manuel BEJARANO REVILLA

(ORCID: 0000-0003-0544-4500)

Bach. Víctor Alfredo ASENCIOS ACUÑA

(ORCID: 0000-0003-2500-7180)

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESORES:

Temático: Mg. Gabriel GONZALES CÁCERES

(ORCID: 0000-0002-7167-8930)

Metodológico: Dr. Gamaliel TALAVERA PRADO

(ORCID: 0000-0002-5167-1897)

2021

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 096 – 2021/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 15:59 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

- **Doctor José Luis ANGULO ARGUEDAS** — **Presidente**
- **Maestro José Manuel PALACIOS SANCHEZ** — **Secretario**
- **Maestro Jef Miler FERNÁNDEZ PAUCAR** — **Vocal**

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis **N° 096-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG** del 05 de julio del 2021, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada **"ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021"**, presentado por los Bachilleres **CESAR LIONEL MORANTE CRUZ, ALDO MANUEL BEJARANO REVILLA Y VÍCTOR ALFREDO ASENCIOS ACUÑA,** para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220..0

Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de **APRUEBA POR MAYORIA.**
En mérito del cual, APRUEBA (aprueba / no aprueba) que se les otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los quince días del mes de julio de 2021.

Dr. José Luis ANGULO ARGUEDAS PRESIDENTE	Mg. José Manuel PALACIOS SANCHEZ SECRETARIO	Mg. Jef Miler FERNÁNDEZ PAUCAR VOCAL

Agradecimiento

Nuestro agradecimiento a la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, a las autoridades, catedráticos, y a las instituciones académicas que han colaborado en el desarrollo del estudio y la obtención del grado de Maestro.

Dedicatoria

A nuestra amada familia, por su inmenso apoyo moral y ético, para ser profesionales íntegros.

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, César Morante Cruz, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 23992642, con domicilio Ariosto Matellini N° 415 Dpto 301, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado del VIII Programa de Empleo de Grandes Unidad de Combate de la Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021** que presento a los diez (10) días del mes de mayo del año 2021, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmula, tabla u otros que corresponde al suscrito o a otro, en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Posgrado (ESGE-EPG) y me declaro como el único responsable.

César Lionel Morante Cruz

D.N.I. N° 23992642

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, Aldo Manuel Bejarano Revilla, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 30423777, con domicilio Calle Crl La Torre N° 183 Villa Militar Oeste, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado del VIII Programa de Empleo de Grandes Unidad de Combate de la Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Posgrado (Esge-Epg) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021** que presento a los diez (10) días del mes de mayo del año 2021, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmula, tabla u otros que corresponde al suscrito o a otro, en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Posgrado (ESGE-EPG) y me declaro como el único responsable.

Aldo Manuel Bejarano Revilla

D.N.I. N° 30423777

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, Víctor Alfredo Asencios Acuña, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43330159, con domicilio Calle Talavera de la Reina N° 133 Dpto 203 Las Lomas de la Molina Vieja, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado del VIII Programa de Empleo de Grandes Unidad de Combate de la Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Posgrado (Esge-Epg) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021** que presento a los diez (10) días del mes de mayo del año 2021, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmula, tabla u otros que corresponde al suscrito o a otro, en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Posgrado (ESGE-EPG) y me declaro como el único responsable.

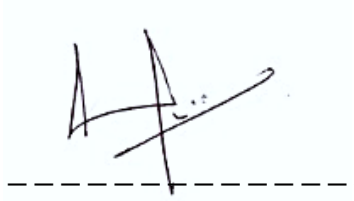

Víctor Alfredo Asencios Acuña

D.N.I. N° 43330159

Autorización de publicación y uso

Yo Bachiller Tte Crl César Lionel MORANTE CRUZ, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: **ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021**.

Presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Sunedu, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 15 de junio de 2021

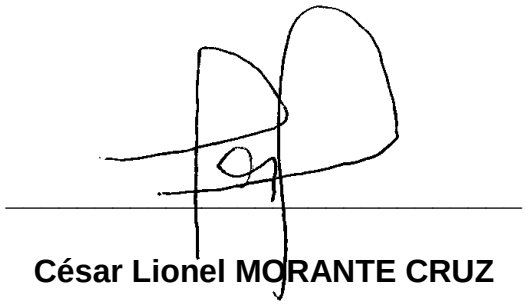

César Lionel MORANTE CRUZ

D.N.I. N° 23992642

Autorización de publicación y uso

Yo Bachiller Tte Crl Aldo Manuel BEJARANO REVILLA, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada **ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021.**

Presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Sunedu, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma**.**

Fecha, 15 de junio de 2021

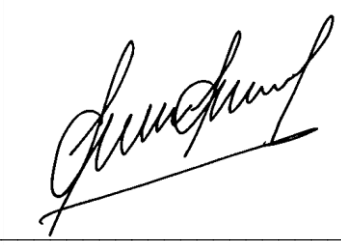

Aldo Manuel BEJARANO REVILLA

D.N.I. N° 30423777

Autorización de publicación y uso

Yo Bachiller Tte Crl Víctor Alfredo ASENCIOS ACUÑA, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada **ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021.**

Presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Sunedu, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 15 de junio de 2021

Víctor Alfredo ASENCIOS ACUÑA

D.N.I. N° 43330159

ÍNDICE

CARATULA I
JURADO DE SUSTENTACIÓN II
AGRADECIMIENTO III
DEDICATORIA IV
DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA V
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN Y USO VIII
INDICE XI
ÍNDICE DE TABLAS XIII
ÍNDICE DE FIGURAS XIV
RESUMEN XV
ABSTRACT XVI
INTRODUCCIÓN 17
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 18
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 18
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 19
1.3 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 19
1.4 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN 20
1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 20
1.5.1. Problema general 20
1.5.2. Problemas específicos 21
1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 21
1.6.1. Objetivo general 21
1.6.2. Objetivos específicos 21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 22
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 22
2.1.1. ANTECEDENTES NACIONALES 22
2.1.2. INVESTIGACIONES INTERNACIONALES 25
2.2. BASES TEÓRICAS 28
2.2.1. BASES TEÓRICAS QUE SUSTENTAN LA INVESTIGACIÓN 28
2.2.2. Bases teóricas de la Variable 1 ..... *29*
2.2.3. Bases teóricas de la Variable 2 ..... *32*
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 35
2.4. Hipótesis 38
2.4.1. Hipótesis general *38*
2.4.2. Hipótesis específicas *38*

CAPÍTULO III: MÉTODO 39
3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN 39
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN 39
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN 40
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 40
3.5. Población y muestra de estudio 40
3.6. Variables de investigación 42
3.7. Operacionalización de variables 43
3.8. Técnica e instrumentos de recolección de datos 43
3.9. Técnica de procesamiento y análisis de datos 44
CAPÍTULO IV: RESULTADOS 45
4.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO 45
4.2. ANÁLISIS INFERENCIAL 51
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS 55
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 57
6.1. Conclusiones 57
6.2. Recomendaciones 59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 61
ANEXOS
- Anexo 1: matriz de consistencia
- Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos
- Anexo 3: Validación de instrumentos de recolección de datos
- Anexo 4: Base de datos (Prueba piloto)
- Anexo 5: Base de datos (origen de los datos)
- Anexo 6: Autorización para la recolección de datos
- Anexo 7: Compromiso ético
- Anexo 8: Hoja de datos personales
- Anexo 9: CD conteniendo la tesis de grado

Índice de tablas

TABLA 1 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE FRANCOTIRADORES 43

TABLA 2 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL 43

TABLA 3 DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS DE ACUERDO CON SU PERCEPCIÓN DE LAS ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIG DE FF.EE. 45

TABLA 4 DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS DE ACUERDO CON SU PERCEPCIÓN DE ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL 46

TABLA 5 DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS DE ACUERDO CON SU PERCEPCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL. 47

TABLA 6 DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS DE ACUERDO CON SU PERCEPCIÓN SOBRE LA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL. 48

TABLA 7 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PERCEPCIÓN SOBRE LA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL 49

TABLA 8 DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS DE ACUERDO CON LA PERCEPCIÓN SOBRE LAS ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIG DE FF.EE. PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL. 50

TABLA 9 ESCALA DE VALORES DE RHO DE SPEARMAN 51

TABLA 10 SIGNIFICANCIA Y CORRELACIÓN ENTRE LA PERCEPCIÓN DE LAS ACCIONES MILITARES DE LA 6ª BRIG DE FF.EE. Y LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL. 51

TABLA 11 SIGNIFICANCIA Y CORRELACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MILITARES DE LA 6ª BRIG. DE FF.EE. EN LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL. 52

TABLA 12 SIGNIFICANCIA Y CORRELACIÓN ENTRE LA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO Y LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL DE LAS OFICIALES 53

TABLA 13 SIGNIFICANCIA Y CORRELACIÓN ENTRE EL USO DE RECURSOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL 54

Índice de figuras

FIGURA 1 Bases de sustentación de las iniciativas de desarrollo local 35
FIGURA 2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PERCEPCIÓN DE LAS ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIG DE FF.EE 45
FIGURA 3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PERCEPCIÓN DE ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL. 46
FIGURA 4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON LA PERCEPCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL 47
FIGURA 5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PERCEPCIÓN SOBRE LA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL. 48
FIGURA 6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PERCEPCIÓN SOBRE EL USO DE RECURSOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL. 49
FIGURA 7 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON LAS ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIG DE FF.EE. Y LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL. 50

Resumen

El Estado Peruano con el fin de erradicar la minería ilegal de la región de Madre de Dios, decidió con fecha 19 de febrero de 2019 dar inició a la operación “Mercurio 2019”, con el fin de restablecer el orden público en la zona, esta contó con militares y agentes policiales los cuales tuvieron que dirigirse a una zona de la selva que se encuentra en un radio de 11,000 hectáreas, dentro de esta operación una de las ordenes fue que se instale en la zona la 6ª Brigada (Brig) de Fuerzas Especiales (FF:EE).

La 6ª Brig de FF.EE realiza acciones militares en la zona, por ende, el interés de la investigación para conocer si estas acciones están contribuyendo a la eliminación de la minería ilegal, en este sentido la investigación se planteó como objetivos describir las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios, 2021, analizar las acciones militares de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios y terminar proponiendo un manual de procedimientos, para hacer frente a este ilícito y los delitos vinculados a él, en la región Madre de dios.

Para ello la investigación se realizó utilizando el enfoque cuantitativo del tipo básica utilizando la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento, lo que permitió determinar que existe una relación positiva y significativa entre las acciones militares de la 6ª Brig de FF.EE y la erradicación de la minería ilegal, asimismo, la planificación, la instrucción y el entrenamiento y el uso de recursos son elementos esenciales para que las acciones militares puedan apoyar en la erradicación de la minería ilegal en la Región Madre de Dios.

Palabras Claves: Acciones militares, erradicación, minería ilegal

Abstract

The Peruvian State in order to eradicate illegal mining in the region of Madre de Dios, decided on February 19, 2019 to initiate the operation "Mercurio 2019", in order to restore public order in the area, this had military contingents and police officers who had to go to a jungle area located within a radius of 11,000 hectares, within this operation one of the orders was to be installed in the area the 6th Brigade (Brig) of Special Forces (FF:EE).

The 6th Special Forces Brigade (Brig) is carrying out military actions in the area. In this sense, the research had the following objectives: to describe the military actions carried out by the 6th Brig FFEE for the eradication of illegal mining in the Madre de Dios region, to analyze the military actions of the 6th Brig FFEE in support of the PNP for the eradication of illegal mining in the Madre de Dios region and to end by proposing a procedures manual to deal with this illicit activity and the crimes related to it in the Madre de Dios region.

For this purpose, the research was conducted using the quantitative approach of the basic type using the survey technique and the questionnaire as an instrument, which allowed determining that there is a positive and significant relationship between the military actions of the 6th Brigade of the Armed Forces and the eradication of illegal mining, also, planning, instruction and training and the use of resources are essential elements for military actions to support the eradication of illegal mining in the Madre de Dios Region.

Keywords: Military actions, eradication, illegal mining, illegal mining

Introducción

El Perú cuenta con una gran extensión de terrenos rica en recursos minerales, la actividad minera es parte de la historia del País, recordemos la Leyenda inca del Dorado; la leyenda contaba de la gran cantidad de oro la cuál llamo la atención de los conquistadores españoles, quienes se embarcaron en una travesía en busca del origen del oro, sin embargo, esta actividad extractiva ha atraído el interés de personas mal intencionadas quienes han se dedican a la minería ilegal.

La minería informal ha mostrado un gran crecimiento en los últimos años, esto dado a diversos factores, uno de ellos es que nuestro país tiene sus mayores ingresos en la extracción de minerales, el precio del oro sigue subiendo, la espesura de la selva permite la explotación de yacimientos de manera informal, también podemos decir que esta actividad se ha desarrollado por la ausencia del estado en estos territorios inhóspitos, lo cual trae como consecuencia un grave ataque al medio ambiente.

La investigación se planteó como objetivos describir las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios, analizar las acciones militares de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios y terminar proponiendo un manual de procedimientos

La investigación se llevó acabo con un enfoque cuantitativo, dado que los datos serán analizados estadísticamente, utilizando el método hipotético deductivo, la investigación será del tipo básica y la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario.

La investigación se distribuyó en cinco capítulos, en el capítulo uno se desarrollará el planteamiento del problema, asimismo se determinara la pregunta y los objetivos de la investigación, en el Capítulo dos se tratará el marco teórico lo que nos permitirá conocer que se ha investigado hasta el momento sobre el tema, en el capítulo tres, se definirán las hipótesis, general y específicas, en el capítulo cuatro de desarrollará la metodología de la investigación donde se podrá conocer cómo se llevará a cabo la investigación y en el capítulo cinco se darán a conocer los resultados, en el capítulo seis se realizó la discusión de resultados, para terminar con las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En Latinoamérica existen dos países que concentran la mayor cantidad de biodiversidad, uno de ellos es Brasil y el otro es Perú, ambos cuentan con una gran cantidad ecosistemas, grandes cuencas hidrográficas que permiten el desarrollo de bosques y fauna silvestre, esta Amazonía también está conformada por comunidades nativas que han sido contactadas y otras que aún no. Cabe resaltar que debajo de nuestro territorio amazónico, se han encontrado yacimientos mineros, que al ser mal explotados ponen en peligro nuestro territorio.

El Ejército del Perú al igual que las otras Fuerzas Armadas (FF.AA.) tienen dentro de sus roles, la participación en el orden interno, esto en respuesta a la Resolución Ministerial N°1411-216-DE/CCFFAA, el cual define que las FF.AA: deben intervenir en el sostenimiento del principio de autoridad cuando hay un estado de emergencia, colaborando al aseguramiento del Estado de Derecho, dentro del territorio nacional con el desarrollo de acciones estratégicas como en la erradicación de la minería ilegal en Madre Dios.

En este sentido, el Ejército participa para prestar apoyo al Ministerio Público y a la Policía Nacional, dado que este ilícito sobrepasa la capacidad de estas instituciones, es por ello que, para que el Ejército entre a la región el Estado declaró a Madre de Dios en situación de emergencia y de esa manera combatir la minería ilegal y todos los ilícitos que conlleva, es decir trata de personal, tala ilegal, sicariato, etc.

Con el objeto de dar cumplimiento a este rol el estado peruano a través de los ministros de Defensa y del Interior, pusieron en marcha el plan, “Mercurio 2019” en el territorio denominado “La Pampa” en Región Madre de Dios. Este plan se desarrolló con el objeto de eliminar la minería ilegal y los delitos que traen consigo este ilícito en Madre de Dios.

El 19 de febrero de 2019 se inició la operación “Mercurio 2019”, con el fin de restablecer el principio de autoridad, esta contó con agrupamientos policiales y militares los cuales se trasladaron a la zona, como parte de este operativo.

Las operaciones de interdicción, investigación, intervención y mantenimiento se realizaron de forma conjunta para mantener el estado de derecho en la zona y respetando los derechos humanos de la población afectada.

En ese sentido la operación determinó la presencia permanente del estado en esta zona denominada “La Pampa”, contando con bases de protección de la Amazonía y bases contra terroristas, todo ello con el propósito de eliminar la minería ilegal en esa zona protegida.

Conociendo esta realidad los investigadores se plantearon la interrogante sobre si el apoyo al orden interno de la 6ª Brig de FFEE está relacionado significativamente con la eliminación de la minería ilegal en la región Madre de Dios.

1.2 Justificación de la investigación

La investigación se justificó, porque este ilícito (minería Ilegal), el cual sigue avanzando peligrosamente por toda la Amazonía, deja a su paso destrucción del medio ambiente, de hábitats de flora y fauna, contaminación hidrográfica y daños sociales y económicos.

Existen grandes extensiones donde se realiza el dragado, destruyendo fuentes de agua de ríos, contaminando suelos y aire de zonas protegidas a causa de la utilización de productos químicos venenos, sin un adecuado uso, tratamiento y control, destruyendo hectáreas de bosques, producto de la tala, todo esto ha generado una marca inconmensurable al país.

En ese sentido, el conocimiento que se obtendrá con los resultados de la investigación permitirá conocer si las acciones militares de la 6ª Brig de FF.EE están vinculadas en la erradicación de la minería ilegal, dado que en muchos casos son la única autoridad que representa al Estado Peruano, de igual manera estos resultados servirán como apoyo para realizar las acciones necesarias contra este ilícito.

1.3 Delimitación de la investigación

- Delimitación temática: La investigación plateó como temática la erradicación de la minería ilegal en la región de Madre de Dios, en relación con las acciones de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales

- Delimitación teórica: La investigación se basó específicamente en la doctrina y reglamentos internos de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales.

- Delimitación espacial: La investigación se realizará en el distrito de Chorrillos, ciudad de Lima, Perú.

- Delimitación temporal: El período de análisis fue delimitado al año 2021.

1.4 Limitaciones de la investigación

Limitación teórica: No se tuvo acceso a información “reservada” por constituir un riesgo para la Seguridad Nacional.

Limitación geográfica: El período de tiempo para recabar información de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales será limitado, debido a que, existen restricciones para el ingreso del personal, dado que, el país se encuentra enfrentando un Estado de emergencia, a consecuencia de la Pandemia mundial por el COVID-19.

Limitación logística: La limitación logística estuvo dada por la dificultad en el desplazamiento para realizar las entrevistas, debido al estado de emergencia por el COVID-19.

Limitación de información: La bibliografía sobre el tema de estudio es limitada dado que mucha de esta, es de clasificación reservada.

1.5 Formulación del problema

1.5.1. Problema general

¿Qué acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales están vinculadas en la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021?

1.5.2. Problemas específicos

¿Cuáles son las acciones militares que realiza la 6ª Brig. FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios, 2021?

¿Cuáles son las acciones militares de la 6ª Brig. FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios, 2021?

¿Cómo la 6ª Brig FFEE hace frente a la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021?

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1. Objetivo general

Determinar si las acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales están vinculadas en la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios.

1.6.2. Objetivos específicos

Describir las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.

Analizar las acciones militares de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.

Proponer un manual de procedimientos, para hacer frente a la minería ilegal y los delitos conexos en la región Madre de Dios.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Salhuana, J. (2019) en la tesis titulada “Análisis de las intervenciones del Estado, para la erradicación de la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, 2010 – 2017”, para optar al grado de Maestro en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, Lima, Perú, en donde el objetivo principal fue establecer la efectividad de las intervenciones del Estado para la erradicación de la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, 2010-2017, para lo cual utilizó la metodología cualitativa desde la perspectiva del marco legislativo, la experiencia del autor y las estadísticas, bajo un proceso inductivo e interpretativo, llegando a las siguiente conclusión, durante el periodo 2010-2017, la jurisprudencia no fue el conveniente para atender este ilícito en Madre de Dios, es decir, las intervenciones se dieron bajo un mando rígido, el mismo marco legal dio un pretexto para utilizar el abuso de la fuerza contra los mineros, esto llevo a destruir maquinaria y equipos que no estaban en funcionamiento y que esta además se encontraba en áreas autorizadas, sin embargo, el reglamento no enumera literalmente la preservación del medio ambiente entre sus objetivos y por ello las prohibiciones se han intensificado contra las actividades mineras ilegales desde 2011.

En esta tesis de investigación el autor hace referencia a la intención del estado por buscar erradicar la minería ilegal de la región Madre de Dios empleando una serie de acciones bajo un marco legal bastante agresivo que le permitía su accionar, llegando incluso a ocurrir excesos en las intervenciones en la zona, esta situación se fue incrementando en la medida que el tiempo fue pasando. Esta situación también ocasiono la equivocada acción e intervención de la parte jurídica que no pudo dar solución desde su campo de acción, asimismo no se dio la prioridad a la protección del medio ambiente lo que demostró que las acciones no se encontraban alineados con los objetivos del aparato estatal en la zona. Finalmente, los autores manifiestan la necesidad de articular las acciones en intervenciones con la parte jurídica anteponiendo una figura legal que permita un mejor control de la zona.

Diaz, V. y Fernández, M. (2018) en la tesis titulada “Fundamentos básicos para promover de manera sostenible la erradicación de la minería ilegal y formalización de la minería informal desde la teoría de Ronald Coase”, para optar al título profesional de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, en donde el objetivo fue realizar un análisis situacional de la minería ilegal e informal en el Perú, para lo cual utilizo un enfoque cualitativo, llegando a las siguiente conclusión, el estado peruano, respondiendo a la presión social por daños irreparables a las actividades mineras ilegales e informales ha decidido hacerles frente, por lo que considero oportuno solicitar el permiso para legislar desde entonces se iniciaron una serie de disposiciones cuyo principal objetivo era erradicar la ilegalidad y para lograr este objetivo habría que comenzar por la formalización de esta actividad en lo que respecta a su cumplimiento según los requisitos establecidos.

Al respecto los autores sostienen en su tesis la necesidad de erradicar la minería ilegal formulando una serie de dispositivos legales que le favorecen su control y reducción progresiva tanto en las actividades mineras ilegales como en las informales todo esto producto de la presión mediática de la población que exige una mayor acción por parte del estado para evitar la explotación de los recursos en la región.

Además del análisis de la situación causada por este ilícito se busco realizar con esta investigación alternativas que faciliten al sector informal poder llegar a formalizarse mediante campañas y promociones que incentiven a la población local informal que se dedica a esta actividad, en la formalización progresiva permitiendo erradicar eventualmente este tipo de ilícitos.

Drago, I. y Zuñiga, N. (2017), en su artículo de investigación titulado, “Tras la búsqueda de la erradicación de la minería ilegal: avances en el ordenamiento Jurídico Peruano”, en donde el objetivo fue conocer los factores y los impactos que han generado la situación que atraviesa el país para entender la necesidad y la importancia de regular la minería ilegal a efectos de erradicarla siguiendo un enfoque cualitativo utilizando el análisis documental la herramienta principal llegó a las siguientes conclusiones: 1) la minería ilegal no es un problema ambiental y social, sino también económico, político y fiscal que lamentablemente no se va arreglar en el corto plazo, lo cual es prueba dado el poco éxito que han tenido los diversos mecanismos establecidos y que han querido implementar los diversos

regímenes. 2) Con el transcurrir del tiempo se han promulgado diferentes intentos legales para la formalización minera, sin embargo, estos esfuerzos debido a la complejidad del tema no han tenido el éxito esperado. 3) En materia de minería ilegal queda aún mucho por hacer, no sólo está pendiente el dictado de normas complementarias que permitan comprender el nuevo proceso de formalización, sino también está pendiente plantear una posición determinante para la eliminación de este ilícito.

En el mencionado artículo científico, los autores hacen una descripción de los avances legales respecto de la regulación en la minería ilegal, además de concluir que dicha problemática está más allá de los temas social y ambiental, sino los aspectos políticos e intereses económicos, que arrastran a un débil aparato legal a formular disposiciones cada vez menos efectivas para este tema, asimismo es importante mencionar a las disposiciones complementarias que se encuentran pendientes de ejecución por causas de formalidad y burocracia que de no ser implementadas provocarán su incremento. Por último, se hace mención a la espera de una posición firme respecto de la manera y forma de acción para eliminar esta actividad.

De la Mata (2017), en su tesis titulada “El proceso de formalización minera y su relación con el desarrollo sostenible de la región Madre de Dios, durante el año 2016”, para optar al grado de Doctor, del Instituto Científico y Tecnológico del Ejército, Lima, Perú, sostiene su investigación manifestando que el objetivo de la misma fue describir una realidad y de qué manera esta actividad afecta la sostenibilidad de la región Madre de Dios, dado que está siendo destruida por la minería ilegal, concluyendo que con base en el análisis de la teoría que aborda este fenómeno, el impulso hacia el proceso de formalización minera fue uno de los pilares que impulsaron el desarrollo sostenible de la región Madre de Dios y 111 de sus comunidades, teniendo la capacidad de implementarse en otras regiones que sufren por este ilícito, el Estado debe por tanto poder impulsar con firmeza el proceso en cuestión que implica tomar en cuenta con seriedad a los pueblos donde se remedió este flagelo, asimismo la difusión de los beneficios que prevé el proceso de formalización minera se puede desarrollar fácilmente a través de discursos entrevistas y talleres dirigidos a la población de la región.

El autor en su investigación busca resaltar la importancia de impulsar el proceso para formalizar esta actividad minera en la región relacionando el efecto

que causa al crecimiento sostenible de la región frente a las actividades de la minería ilegal teniendo en cuenta a las comunidades como factor indispensable en el desarrollo de la región, cabe resaltar que en este tema en particular el departamento de Madre de Dios se vuelve un referente frente a la situación similar de otras regiones con la misma problemática, ya que este región constituyo a la lucha contra este ilícito la base fundamental de su desarrollo sostenible que permitió su crecimiento en el tiempo, asimismo siendo el estado el responsable de buscar la formalidad de esta actividad se deben de crear y promover la difusión de los beneficios que se cuenta para su formalización, de manea tal que la población tome en cuenta las ventajas de poder realizar esta actividad de manera formal y por ende mejorar la economía en la región.

2.1.2. Investigaciones internacionales

Atariguana, D. (2020) en su tesis titulada “La minería Ilegal y el impacto ambiental en el Cantón Camilo Ponce Enríquez provincia del Azuay periodo 2007-2018”, la cual realizó para para optar al título de economista de la Universidad de Guayaquil, quien menciona que el objetivo fue investigar sobre el daño medioambiental generado por la minería ilegal en el cantón Camilo Ponce Enríquez y; determinar el grado de responsabilidad del Estado ecuatoriano y de los habitantes del sector, para ello la investigación se realizó siguiendo un enfoque mixto dado que permitió comprender la finalidad del análisis con base a información estadística y teórica sobre la minería ilegal en la localidad a investigar, en ese sentido el método fue analítico, lo que le permitió llegar a concluir que en el cantón Camilo Ponce Enríquez existe externalidad negativa en la minería ilegal; que la decisión que toma el minero o el grupo de mineros solo considera el costo y su respectiva rentabilidad personal o grupal, pero sin considerar los costos que se producen a los afectados que residen en las inmediaciones de las minas generándoles una externalidad negativa; que la contaminación en el cantón Camilo Ponce Enríquez es evidente según los estudios que se han realizado en el sector, pese al control del Ministerio del Ambiente, la contaminación ambiental ha aumentado producto de la actividad minera legal e ilegal; en el cantón Camilo Ponce Enríquez la situación actual de la actividad minera es compleja debido al no cumplimiento de los estándares. Dentro de las acciones que perjudica al medio ambiente, se pudo evidenciar el uso de maquinaria pesada que no cumple con los parámetros establecido por la ley, ocasionando afectación en todos los niveles. Cabe mencionar que la explotación de los productos mineros como oro,

plata, bronce, níquel y entre otros si no se efectúan como es debido causa negativos impactos ambientales e irreversibles.

Se interpreta la investigación del autor quien realiza un análisis profundo del nivel de impacto en el medio ambiente ocasionado por las actividades de la minería ilegal, esta situación crea una serie de efectos negativos en la región causando un grave daño al ecosistema, asimismo desarrolla una indiferencia propia tanto del personal que participa en esta actividad, como en la población de la zona que permite de cierta manera la realización de este ilícito sin tener una iniciativa de protección a su medio ambiente, sin dejar de mencionar el grado de responsabilidad que recae en el estado al no haber tomado acción sobre esta situación en la región, como se puede evidenciar ya que las disposiciones del estado referente a este tipo de actividades no se vienen cumpliendo, utilizando maquinaria que no cumple con los estándares legales permitidos, lo que causa un efecto negativo en los diferentes niveles con consecuencias y daños permanentes al medio ambiente.

Cardona, A. y Orrego, V. (2020) en tu tesis “Minería ilegal en el bajo cauca antioqueño, impactos, causas y problemáticas”, para optar al título de abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, el objetivo fue identificar las secuelas y efectos de la minería ilegal en el bajo cauca antioqueño, para lo cual utilizó un enfoque cualitativo en donde los métodos para la recolección de datos fueron la entrevista, la indagación documental y la experiencia de campo, llegando a las siguientes conclusiones: 1) el departamento de Antioquia es una mina de oro, es decir tiene una gran riqueza mineral la cual tiene una gran impacto en su población y por ende despierta el interés de terceros, así mismo esta región tiene una alta capacidad minera, dado que su población depende económicamente de esta actividad; también se concluyó que la minería ilegal llevo consigo a esta región a otros ilícitos como el desplazamiento forzado, asesinatos, prostitución, explotación infantil y una inadecuada ocupación laboral; de igual manera, esta minería ilegal está financiada por personas u organizaciones que se encuentran fuera de la ley, esto les permite financiar los negocios ilícitos alternos, de igual manera el manejo de estas tierras le da poder adquisitivo y territorial a la hora de buscar vías para sacar sus cargamentos.

Al respeto la presente investigación nos hace mención al análisis de las causas de la problemática que es la actividad minera ilegal y que se ha venido

desarrollando en la región de Antioquia ocasionando a mi punto de vista una dependencia arraigada por la creación y el incremento de la economía en la población, asi como el surgimiento de actividades ilegales a raíz del desarrollo de la minería ilegal, esta situación ha llevado a la degeneración de su población por el incremento de la delincuencia y actividades que están fuera de la ley, además del aprovechamiento de personas inescrupulosas quienes vienen explotando los recursos mineros de la zona en provecho de sus interese personales sin tomar en cuenta los efectos y daños causados a la población de la región quienes estos abusos por temas meramente económicos. Como podemos apreciar esta investigación se relaciona con nuestro fenómeno de estudio ya que presenta las mismas causas que generan la situación problemática de la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios

Forero, M. (2018) en su artículo de investigación titulado “La minería legal en Colombia como fuente en desarrollo sostenible”, el cual busco como objetivo analizar la industria minera en Colombia, y examinar si esta industria puede alcanzar un equilibrio entre los daños causados y el desarrollo sostenible, esta investigación siguió un enfoque cualitativo basado en el análisis documental, llegando a las siguientes conclusiones: 1) La industria minera en Colombia apoyada de la ciencia y la tecnología ha logrado ser una gran fuente de ingresos económicos, con reconocimiento mundial frente a otros países latinoamericanos. 2) La minería no solo trae destrucción, cuando esta es legal y bien llevada trae desarrollo en todos los sectores. 3) En Colombia combatir la minería ilegal y la corrupción es un reto, porque aún no se ha llegado a mantener un desarrollo sostenible. 4) Para que el desarrollo sustentable se materialice en este ilícito se deben seguir pautas de sustentabilidad para atraer inversiones en el sector y también para crear importancia de la protección de las poblaciones en los ambientes donde se ubica la extracción de minerales por lo tanto institucionalizar la minería en el país es primordial para lograr no solo eliminar la minería legal sino también la licencia social de la legalidad de la minería.

En referencia a lo investigado por el autor podemos entender que este analiza el tema de estudio desde otro punto de vista que le permite plantear la posibilidad de que la minería no es un factor negativo y destructivo, sino que puede ser bien aprovechado tomando en consideración aspectos como una participación de la población así como el impulso por parte del estado proporcionando la tecnología necesaria y el conocimiento adecuado que le

permita a la población realizar una actividad minera saludable y dentro de los parámetros que el estado regula, asimismo es importante mencionar que el reto que se plantea en este tema de investigación es la búsqueda de la institucionalización de la actividad minera, lo que permitiría combatir de manera mas decidida a la que se encuentra fuera de la ley, con estrategias e iniciativas como una participación mayor de la sociedad sostenida por el apoyo permanente y efectivo del estado.

Nivia, M. (2017) en su artículo de investigación titulado “La minería ilegal en las regiones Andina y Pacífica de Colombia” cuyo objetivo fue determinar la marca dejada por la minería ilegal producida por organizaciones criminales en las regiones Andina y Pacífica de Colombia, para desarrollar la investigación se utilizó un enfoque mixto en donde el autor se centró en información primaria de distintas fuentes y fundamentó los productos de la investigación en variables cualitativas y cuantitativas, llegando a las siguientes conclusiones: 1) La reunión de los grupos armados y la minería ilegal personifica el peligro para la seguridad nacional. 2) El aumento de grupos terroristas es proporcional al avance de la minería ilegal, esto representa un desafío para el estado.

Respecto a lo planteado el autor podemos interpretar que existe una estrecha relación entre los grupos armados y la actividad minera ilegal siendo esta una muestra de un potencial peligro para la seguridad de la nación así como el incremento acelerado de estas actividades en las zonas de Andina y Pacífica, lo que indica que el crecimiento de ambas se sustenta tanto de una como de la otra, así como muestra la necesidad y dependencia entre ellas, lo que para el estado significa que el combatir estas amenazas es un reto a cumplir.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Bases teóricas que sustentan la investigación

Las bases teóricas de la tesis en consonancia con el problema planteado para la región Madre de Dios, genera que el supuesto de igualdad de derechos a la posesión no está definido.

El derecho a la tierra es un tema primordial ya que los dueños de las mismas, suelen tener en cuenta a los recursos naturales que se encuentran dentro de ella como los recursos hídricos o mineros como parte de sus derechos.

Por esta razón se puede afirmar que existen brechas legales a pesar de que la propiedad privada es un derecho, sin embargo, no está detallado el caso de la propiedad de los recursos naturales, entonces citando los estudios de Saiegh y Tommasi (2003) quienes consideran que todas estas situaciones no llegan a ser indicadas en los precios de mercado dejando bastante relegados y cada vez con menos interés los incentivos por lo que resulta ser poco atractivo para ser gestionado en relación a los activos y servicios amiéntales (p. 36).

Al respecto una gestión sin buenos incentivos difícilmente contribuirá a la mejora de la situación no siendo una prioridad para las autoridades que muestran poco apoyo para la gestión de la conservación activos, bienes y servicios además de los recursos naturales, concluyendo que los autores hacen referencia a esta inadecuada gestión de los incentivos para procurar la protección de los recursos naturales dentro de las propiedades lo que deriva al aprovechamiento de las actividades ilícitas en el departamento de Madre de Dios.

2.2.2. Bases teóricas de la Variable 1

Acciones militares de la 6ª Brig de FFEE

La 6ª Brig de FFEE ha realizado acciones de interdicción en la región denominada “La Pampa”, de acuerdo con el Plan de Intervención “RAYO”, las acciones militares propias del Plan son conjuntas y coordinadas con todos los actores involucrados.

En la región “la Pampa” se instaló una base mixta de alta movilidad “Alfa”, en donde los alrededores eran usados como campamento de mineros ilegales. La fase de veto inició el 19 de febrero de 2019 con la 6ª Brig de FFEE del Ejército del Perú, la Policía Nacional y el Ministerio Público en todo el sector de la Pampa.

Asimismo, garantiza la protección de los locales públicos y estratégicos, así como carreteras con el fin de controlar cualquier posible alteración del orden público e interno.

Definición

Ministerio de defensa Colombia, en su glosario de términos: “define las acciones militares como el uso de las Fuerzas militares especialmente, en proyectos de utilidad para la población a nivel local, incluye especialmente servicios médicos, básicos y especializados, asesorías, donaciones y otros servicios técnicos que contribuyen al desarrollo económico y social, e igualmente sirven para mejorar el concepto que la población tiene de las Fuerzas.”

Ministerio de defensa de España (2018), define acciones militares “como la aplicación de una o varias capacidades militares en un momento y lugar concreto para producir unos efectos deseados”.

D.L. N.º 1095, (2020), Es toda una base y marco legal propuesto para detallar claramente el uso de la fuerza de manera proporcional y que está fuertemente relacionado con el concepto de acciones militares indicando que son un conjunto de actividades que lleva a cabo las FFAA que permiten entre otras cosas mantener el orden interno y el funcionamiento de los servicios públicos esenciales, deslindando de esta manera el mismo, con la operación militar que es la más comúnmente utilizada en regiones y en situaciones donde se emplea una fuerza para enfrentar a un grupo o grupos armados hostiles (p. 14).

Al respecto se puede mencionar que las acciones militares son una facultad con que cuenta una fuerza armada orientada al apoyo, fortalecimiento y restablecimiento del orden en la población, permitiendo y asegurando de esta manera el funcionamiento de los servicios esenciales en la sociedad.

Teoría de los conflictos

La teoría de los conflictos esta a los ojos de muchos investigadores representa el 50% de los estudios para la paz ya que según Galtung (1959) refiere que, los conflictos se manifiestan tanto en forma positiva como también de manera negativa y son parte inherente de la humanidad, ya se puede afirmar que estos surgen con la aparición misma del hombre y su interacción entre ellos mismos, de manera que al existir diferencias de pensamientos, costumbres, conductas, e incluso físicas permiten la generación de ellos, con la constante posibilidad de generar el cambio como resultado de su realización, es importante indicar que

esta postura del autor es planteada como un aporte al mundo lo que quiere decir que podrá ser tomada como base teórica e incluso como un modelo de referencia a partir de la cual se plantearan nuevas posturas respecto de este bien estudiado concepto, asimismo como un punto de partida de las investigaciones al poder tomar en cuenta su análisis previo, consecuencias, efectos y conclusiones. (p. 115)

Al respecto, los conflictos se manifiestan tanto en forma positiva como también de manera negativa y son parte de la humanidad, con la constante posibilidad de generar el cambio como resultado de la realización de estos, es importante indicar que el autor relaciona también el hecho de tomarlos como teoría, conceptos y modelos como una contribución global en el mundo, que les permita su aplicación en situaciones donde se suelen iniciar, y de esta manera adelantarse a determinar sus consecuencias y efectos.

En este sentido, se puede afirmar que los conflictos son una constante en la historia de la humanidad, es por ello que también afirma Concha (2009) respecto de esta teoría que hace mención a Galtung para explicar que su teoría sirve para orientar su investigación hacia el estudio para el desarrollo tanto de manera negativa como positiva, asimismo busca generar las acciones necesarias para la reducción de la violencia presentando nuevas propuestas y estrategias que le permitan su desarrollo sostenible en el tiempo, considerando estos estudios y alternativas para identificar y comprender los diferentes escenarios y situaciones de conflictos que se presentan a raíz de la realización de un acto ilícito en la región.

Teoría de los recursos y capacidades

Esta teoría fue propuesta por Bibiana Pulido, la que sostiene que la competencia entre las instituciones favorece el desarrollo de ciertas capacidades las que permiten asumir un liderazgo respecto del resto, en un entorno de alta competitividad donde el empleo de los recursos y medios a su disposición resulta de vital relevancia para estar a la altura una respecto de la otra, de manera que, las oportunidades surgen dentro de un ambiente de permanentes cambios donde cada institución estará en la necesidad de surgir de entre las demás apoyándose en determinadas fortalezas, lo que implica que se desarrollen constantemente sus tecnologías, métodos y procesos que les permitan ser competitivos en el

mercado, de esta manera estas instituciones tendrán las competencias necesarias para sostenerse en el tiempo todo esto enmarcado en un ambiente donde el grado de incertidumbre es elevado (p. 55)

En este sentido las instituciones deben volver hacia su interior y planear sus estrategias de tal manera que les permita el incremento y el desarrollo de nuevas capacidades en función de la misión a la que van a cumplir, toda vez que la competitividad en su entorno generara el crecimiento de estas al punto de que aquellas más competitivas tomaran el liderazgo frente a la problemática presentada en la región, teniendo en cuenta sus recursos y medios con el fin de obtener los mejores resultados en su desempeño y el cumplimiento de los objetivos, es decir orientado a nuestra institución, la estrecha coordinación con la PNP y otras instituciones permiten incrementar tanto el impacto de nuestras acciones como los efectos en la población de la región, respecto de nuestras acciones militares que se vienen realizando en la zona.

La 6ª Brigada de Fuerzas Especiales, no es una organización que tenga competidores, pero si tiene enemigos, organizaciones delictivas, por tal motivo siguiendo la teoría de recursos y capacidades, es necesario darnos cuenta de que el éxito de las acciones militares y operaciones en la zona, se debe al buen uso de nuestros recursos y capacidades, así como a la coordinación permanente con otras instituciones lo que facilita el desarrollo de estas en provecho de la protección de los recursos minerales en la región, de manera que se pueden evidenciar los resultados por la aceptación de la población a nuestras acciones militares y la reducción de las actividades tanto de minería ilegal como informal en varias zonas de la región.

2.2.3. Bases teóricas de la Variable 2

Erradicación de la minería ilegal

La Minería ilegal es un delito, en cual no está formalizado y realiza sus operaciones en zonas prohibidas o altamente vulnerables, esta actividad extractiva en su mayoría se da para extraer oro. Asimismo, se encuentra en crecimiento, incluso en “zonas protegidas de la Amazonía”, por ello según refiere Cuzcano (2015), sobre estas actividades que se realizan al margen de la ley se pueden hacer estimaciones para determinar su influencia y crecimiento en el

tiempo de tal manera que se determinen en función de este tanto su desarrollo así como su relación desde sus inicios, pudiendo identificar las causales de su aparición y los efectos a través de los años, siendo que según el seguimiento hecho por el estado a través de la cartera de energía y minas que solo en aquellos que participan en la producción informal se identificó un crecimiento considerable de este lo cual nos permite deducir este ilícito tiene un mayor incremento de lo estimado. (p.25).

En referencia a lo citado por el autor las estimaciones sobre el número de productores que participan en estas actividades ilícitas tanto minería ilegal como informal varían en cientos de miles incluso las estimaciones respecto a la producción informal con las que cuenta el ministerio de energía y minas que solo registran la producción informal nos plantea la posibilidad de un numero mayor que los estimados atribuidos a la minería ilegal, lo que indica una falta de control por parte de las entidades responsables, esto orientado a la presente investigación justifica la necesidad de analizar las acciones militares realizadas por la sexta brigada de selva para erradicar estas actividades ilícitas.

En definitiva, es harto conocido el daño que esta actividad produce en nuestra Amazonia a la biodiversidad, los bosques, es decir la fauna y flora es por ello que según refiere Valencia (2004) la define como la actividad por la cual le permite obtener toto tipo de metales pero sin someterse a las regulaciones y medidas de control legal que mantenga la protección del medio ambiente durante esta actividad, evadiendo las responsabilidades sociales en cuanto a los efectos y daños que se puedan causar al ecosistema, por no contar con un estudio del medio ambiente que garantice la conservación de la naturaleza en la zona, asimismo mencionando a la otra actividad minera que es la informal, que con cierto grado de similitud respecto de su posición de actuar como actividad económica que obtiene de igual manera los metales de todo tipo pero bajo los lineamientos de la ley, que en la mayoría de los casos no las cumple por diferentes factores que van desde lo económico hasta lo social y cultural, creando así una brecha entre lo que es, contra lo que debe ser, de manera que en ambos casos los daños causados al medio ambiente principalmente en cuanto a la contaminación de aguas y deforestación son irreversibles generando un impacto negativo a nivel nacional (p. 27)

En consecuencia, los ilícitos en la minería tanto en forma ilegal como en la informalidad se presentan como actividades que aprovechan las debilidades legales que el estado impone para incrementar su accionar en la zona, esto genera a preocupación de la población que se ve afectada por la explotación sin control de los recursos, asimismo por el terrible efecto de consecuencias catastróficas al medio ambiente, generando un cambio en el ecosistema muy peligroso en un mediano y largo plazo, lo que viene a ser un punto de inflexión entre estas actividades al margen de la ley y las medidas legales mal dirigidas del estado que no toma una posición más enérgica frente a estos actos, permitiendo que la población no le dé el apoyo e interés requerido para aunar los esfuerzo frente a estas actividades ilícitas, en ese sentido esta investigación sustenta su desarrollo en relación a las bases teóricas planteadas, las que permiten llegar al fenómeno de estudio y poder plantear nuevas alternativas que permitan su erradicación.

Teoría y Práctica del Desarrollo Local

Esta teoría fue desarrollada por Francisco Alburquerque Llorens, menciona que es el estado el llamado a promocionar e implementar políticas públicas en materia económica a nivel nacional sin embargo, a falta de este no permite generar las condiciones adecuadas para el surgimiento de la innovación tanto en microempresas como en las pequeñas empresas quienes articulan su red agrupando las instituciones públicas y privadas quienes presentan responsabilidad para el desarrollo de sus actividades, es decir que la participación activa del estado mediante sus políticas de apoyo al desarrollo son una vital contribución para el crecimiento de las regiones y estas de igual manera son las llamadas a plantear nuevos programas que en la práctica les permita un desarrollo sostenido en el tiempo, con la posibilidad de que la población se sienta atraída y motivada a su ejecución de manera tal que mediante el fortalecimiento de estas políticas se podrá observar en un mediano y largo plazo los resultados del desarrollo económico de las localidades, fortaleciendo las actividades económicas e innovaciones reduciendo la posibilidad en la población de la zona de optar por las actividades que se desarrollan al margen de la ley (p. 48)

Figura 1

Bases de sustentación de las iniciativas de desarrollo local

Fuente: Alburquerque, 2003, p. 52

El estado debe orientar el desarrollo local, lo que permitirá desarrollar las condiciones de la vida el cuerpo y la salud de la población y además puedan dejar aquellos negocios que traen la destrucción de sus territorios, y utilizar efectiva y eficientemente los recursos de la zona, y promover el desarrollo económico, asimismo esta base teórica se relaciona con el fenómeno de estudio ya que se puede inferir que por la ausencia del estado tanto en la promoción de programas alternativos y la débil estructura legal para proteger los recursos de la región, permiten el desarrollo de estas actividades ilícitas en esta parte del país que van ocasionando un grave daño a la biodiversidad, afectan el medio ambiente y explotan los recursos de la zona de una manera indiscriminada y sin control de las autoridades encargadas para tal acción, justificando esta situación problemática al gobierno central.

2.3. Definición de términos

Conservación ambiental

Son todos los medios tendentes para proteger el medio ambiente y permitir un uso racional y sistemático de sus recursos en la búsqueda de un rendimiento sostenido. (Elocal, 2010, p.51)

Medidas que se adoptan para conservar y preservar los recursos naturales propios del medio ambiente, en armonía con la naturaleza, esta definición guarda relación con el objeto de estudio ya que el tipo de actividad ilegal que se practica en esta zona influye considerablemente la preservación ambiental.

Control ambiental

Según Enketin (1997) refiere que es una serie de acciones planteadas para realizar la observación e identificación de situaciones problemáticas y que también les permita establecer alternativas, diseñar métodos e implementar medidas para fortalecer las leyes y reglamentos destinados a la protección del medio ambiente, así como también aquellas actividades que están ligadas o relacionados con el proceso de deterioro ambiental. (p. 26).

Es una serie de acciones con la finalidad de establecer alternativas que permitan dar solución al incumplimiento del reglamento ambiental, esto permite minimizar los riesgos de daños al medio ambiente en una zona determinada, sin embargo, estos mecanismos deben de ser generados desde el gobierno para ser implementados en las regiones que se encuentran inmersas en esta situación de informalidad e ilegalidad de las actividades mineras y de esta manera incrementar la efectividad en cuanto a la identificación y prevención de los actos que atenten contra el medio ambiente.

Desarrollo sostenible

Al respecto Bacacorzo (1997) menciona que conjuga el equilibrio necesario entre la racionalidad y el tiempo, asimismo, el uso de los recursos requiere de un planeamiento equitativo y equilibrado para su empleo considerando también los criterios de proporcionalidad y necesidad, tomando en cuenta en todo momento, la participación activa entre la población y las autoridades para el cuidado y protección del medio ambiente y por ende su conservación en el tiempo (p.32).

Es necesario resaltar que esta definición guarda una estrecha relación con nuestra investigación ya que nuestras conclusiones deben estar orientadas a el fortalecimiento de actividades que permitan el desarrollo de la región de manera sostenida en el tiempo.

Desarrollo sustentable

Definiendo este término según Bacacorzo (1997) quien refiere que abarca un conjunto de actividades realizadas de manera secuencial que permite un incremento considerable de los factores tanto económico y social generando un beneficio colectivo para todos los participantes en estas actividades todo esto alineado a la conservación de los recursos y la biodiversidad de la naturaleza (p.84).

Es un proceso por el cual se relacionan tanto el aspecto económico y el social en beneficio de un grupo humano que le permite una satisfacción de sus necesidades y la conservación de los recursos naturales en el tiempo.

Gestión ambiental

En relación al presente fenómeno de estudio, como refiere Carmona (2010) menciona que son todas aquellas actividades que se vienen realizando por medio del estado con la participación y coordinación de la sociedad, esto que permitirá una adecuada administración del ambiente en la zona donde se desarrollan estas actividades (p.45).

Se relaciona este concepto con el fenómeno de estudio al agrupar todas aquellas medidas y disposiciones de lleva a cabo el gobierno con la participación de la sociedad de manera coordinada y conjunta que ayudan en la mejora continua del medio ambiente, así como la promoción de programas, con el mismo objetivo.

Medio Ambiente

Es todo aquello que nos rodea, como Bartra (2000) refiere que es el conjunto de elementos que al ser agrupados conforman un sistema dentro del cual interactúan una diversidad seres vivos entre sí en armonía con la naturaleza que los rodea (p.125).

La presente investigación al tener una relación directa con la defensa y conservación del medio ambiente, nos indica que todos los elementos que lo rodean tienen una participación y una influencia constante sobre esta por lo tanto estos se deben de incluir en los programas y acciones que se plantean para su mejor conservación.

Preservación

Es la acción de busca mantener el orden natural de las cosas dentro de la naturaleza, Bartra (2000) refiere que la preservación tiene como finalidad buscar un equilibrio de los diferentes elementos que conforman un ecosistema apartando y reduciendo la acción del hombre que afecta en gran medida esta actividad, entendiendo que existen en el mundo ciertos factores de relevancia tal que no deben de ser alterados (p. 110).

Referirse a preservación tiene una particularidad por que cuando usamos este termino debemos entender que la acción del hombre es excluida de la misma, solo así se estaría llegando a la preservación, ya que en el orden natural de las cosas los ecosistemas subsisten y mantienen su condición cuando no son sometidos a la influencia del ser humano.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Las acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales están vinculadas con la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.

2.4.2. Hipótesis específicas

Existe una relación significativa entre la planificación de las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE en apoyo a la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios, 2021.

Existe una relación significativa entre la instrucción y entrenamiento de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios, 2021.

Existe una relación significativa entre el uso de recursos de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1. Enfoque de la investigación

La investigación se desarrolló siguiendo un enfoque cuantitativo, dado que los datos fueron analizados estadísticamente, esto se fundamenta en la medición y al respecto también así lo menciona (Hernández-Sampieri y Mendoza) que refieren que este enfoque nos permitirá analizar de manera objetiva aquellos datos que han sido obtenidos estadísticamente por medio de los instrumentos de acopio de información de manera tal que se pueda llegar a comprobar o no la hipótesis planteada inicialmente lo que facilitará la continuación del análisis de nuestro fenómeno de estudio siguiendo los lineamientos establecidos para la metodología de este enfoque, esto además de permitir su comprobación también nos lleva a plantear conclusiones y recomendaciones en beneficio de la comunidad científica (p.4).

En relación a nuestro objeto de estudio este enfoque determina el análisis de las variables planteadas de manera objetiva haciendo uso de las herramientas y técnicas de obtención de datos a partir de la cual nos llevará a la comprobación de la hipótesis de nuestro trabajo.

3.2. Tipo de investigación

El desarrollo de la investigación fue de tipo básico, dado que con los resultados de la investigación se confirmó las teorías del entorno operativo y la teoría de las capacidades futuras de las fuerzas armadas. En relación a lo mencionado por (Hernández-Sampieri y Mendoza 2019), en relación al tipo de investigación básica afirman que es aquella que nos permite identificar, analizar y describir los aspectos de la realidad respecto a nuestro fenómeno de estudio sin llegar a cambiar o modificar algunos de estos aspectos de la realidad, solamente con la intención de formular recomendaciones y propuestas las que podrán ser tomadas en cuenta para las investigaciones más avanzadas (p.8).

Asimismo, la presente investigación al ser desarrollada en este tipo nos indica que se identificaran, evaluaran y analizaran variables planteadas inicialmente, asimismo al finalizar la investigación se podrá plantearan alternativas y propuestas de solución que posteriormente utilizando otro tipo de investigación como la aplicada se podrá buscar su implementación del fenómeno de estudio.

3.3. Nivel de investigación

El alcance de la investigación fue correlacional, dado que se buscó determinar la relación entre dos variables en un momento determinado, como refieren Hernández-Sampieri y Mendoza (2019) quienes manifiestan que en una investigación de alcance correlacional generalmente se llega a buscar la relación entre variables o categorías, con la finalidad de determinar en qué medida se relacionan ambas, ya sea para una clase de muestra o dentro de un contexto determinado que facilite su análisis (p.93)

En relación a lo mencionado por el autor una investigación correlacional busca encontrar aquella relación entre dos variables, en esta investigación en específico se buscó analizar la relación entre las acciones militares de la sexta brigada de fuerzas especiales y la erradicación de la minería ilegal, cabe mencionar que la minería ilegal abarca tanto las actividades ilegales e informales de la minería.

3.4. Diseño de investigación

La investigación tuvo un diseño no experimental, porque se realizó sin adulterar premeditadamente las variables, se observaron las variables en su ámbito, lo que permitió su posterior análisis, se realizó la recopilación de la información en un instante establecido, al respecto Hernández-Sampieri y Mendoza (2019), refieren que al elegir este diseño en una investigación esta se debe de realizar de manera transparente evitando en todo momento la influencia o la inducción de las variables planteadas que nos vaya a llevar a unas conclusiones aceptadas y erróneas, reduciendo de esta forma la probabilidad de parcializar un resultado producto del análisis de estas. (p. 97).

Un diseño no experimental favorece el entendimiento de nuestro fenómeno de estudio ya que podremos analizar las variables determinadas del tema investigado evitando coaccionar estas de forma parcial de tal manera que su análisis se lleve siguiendo los lineamientos de la metodología elegida.

3.5. Población y muestra de estudio

La población del estudio está constituida por los oficiales de la 6ª Brig FFEE en la región Madre de Dios, que suman un total de 120 personas, citando en referencia al tema de estudio lo mencionado por Hernández-Sampieri y Mendoza (2019), quienes explican que en algunas investigaciones se suelen cometer ciertos errores comúnmente

relacionados a no dar una descripción detallada de las características y peculiaridades de la muestra o población seleccionada para el estudio ya que se suele pensar que una muestra puede representar a una población sin haberla descrito previamente, lo que no sería de provecho para nuestra investigación, por lo tanto se debe de resaltar la relevancia de la descripción de las características más importantes de la muestra elegida (p. 196)

Al respecto una población que se selecciona para un determinado tema de estudio debe de seguir una metodología de manera que sea posible una descripción detallada de esta previo a realizar el muestreo que nos permita la obtención de los datos requeridos para el posterior análisis.

El establecimiento de la muestra se dio con la fórmula del cálculo de una muestra simple al azar. Hernández-Sampieri y Mendoza (2019), al respecto mencionan "que una muestra es un subgrupo representativo de la población que es de mucha importancia para nuestra investigación ya que mediante esta podremos obtener los datos necesarios para su análisis, en este caso en particular donde se ha determinado una muestra simple al azar, se quiere determinar que el análisis que se realice de esta no será manipulada ni en su forma ni en su fondo, además mencionar que el tamaño y tipo de muestra será de entera responsabilidad del investigador de acuerdo al criterio de este en relación a los objetivos del fenómeno de estudio". (p. 197)

$$n = \frac{(Z)^2 (PQN)}{(e)^2 (N-1) + (Z)^2 (PQ)}$$

Dónde:

z = Desviación estándar

E = Error de muestreo 0.05 (5%)

p = Probabilidad de ocurrencia de casos 0.5 (50%)

q = 1-p (0.50) 50%

N = Tamaño del universo de la población

n = Muestra

Aplicando la fórmula se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5 \times 0.5 \times 120)}{(0.05)^2 (120 - 1) + (1.96)^2 (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{3.8416\ (0.25 \times 120)}{0.0025\ (119) + (3.8416)\ (0.25)} = 96$$

La muestra óptima resultó de acuerdo con los ajustes estadísticos con un total de 96 oficiales.

3.6. Variables de investigación

Variable 1: Acciones militares

D.L. N.º 1095 (2020), las define como un conjunto de funciones que realizan las fuerzas armadas dirigidas principalmente a la población entre las que destacan las de apoyo al desarrollo y al mantenimiento del orden interno en algunas zonas en que el estado haya determinado declarar en estado de emergencia causado ya sea por conflictos sociales o por situaciones de pandemia donde se requiera la intervención de una fuerza para la protección de la misma población, permitiendo actuar a la fuerza armada el empleo proporcional de la fuerza todo esto bajo el amparo de un marco legal ". (p. 14)

Al respecto podemos inferir que dentro de las diferentes de funciones que desempeñan las fuerzas armadas, aquellas que se relacionan directamente con la población tanto en el apoyo al desarrollo y el mantenimiento del orden, son las acciones militares y estás son de gran aceptación por la sociedad en su conjunto.

Variable 2: Erradicación de la minería ilegal

En referencia a esta segunda variable, esta es la que busca mediante una serie de medidas aplicadas por los órganos encargados conjuntamente con las fuerzas armadas de reducir los índices de esta actividad que se encuentra fuera de la ley, que aprovecha el abandono por parte del estado de años anteriores y la pobreza extrema de la población de la zona para captarlos en provecho de su accionar. Asimismo, como Valencia (2004), Hace una definición de ambos actos ilícitos (minería ilegal e informal) coincidiendo en que ambas obtienen metales de varias clases de manera excesiva sin tomar en cuenta el daño irreversible que puede ocasionar al medio ambiente, en cuyo caso los efectos se verán en un mediano y largo plazo, con la única diferencia en que la actividad ilegal se realiza violando las leyes, mientras que la informal actúa dentro de cierta legalidad pero con limitaciones en su cumplimiento. (p. 27).

3.7. Operacionalización de variables

Tabla1

Operacionalización de la Variable Francotiradores

Variable	Dimensión	Técnica	Instrumento
Acciones militares de la 6ta Brig. de FFEE	X1: Planificación X2: Instrucción y entrenamiento X3: Uso de recursos	Encuesta	Cuestionario

Tabla 2

Operacionalización de la Variable Erradicación de la minería ilegal

Variable	Dimensión	Técnica	Instrumento
Erradicación de la minería ilegal	Y1: Manuales y procedimientos Y2: Apoyo a la PNP	Encuesta	Cuestionario

3.8. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Se utilizo para la presente investigación a la encuesta, porque es un procedimiento utilizado para recopilar datos empleando instrumentos que se construye agrupando preguntas que están dirigidas a las fuentes de información, asimismo como Andrade (2005) refiere que es un procedimiento necesario para la obtención de la información que sea relevante para el desarrollo, además de explicar de manera didáctica como es el procedimiento para su utilización, en este caso en particular al haber elegido como tecnica la encuesta e indicar como se va a utilizar esta, ya que se aplicara a una muestra previamente determinada y mediante la formulación de preguntas permitirá la obtención de datos necesarios para llegar a nuestro tema de investigación (p. 70).

Cabe mencionar que, las técnicas de recolección de datos nos permiten la obtención de los datos que posteriormente serán ordenadas, clasificadas y codificadas en relación a nuestro objeto de estudio, para la continuación de la investigación.

El instrumento que se utilizó para recolectar los datos fue el cuestionario el cual fue respondido por el personal de la 6ª Brig FFEE en la región Madre de Dios, siendo validado previamente por tres expertos. La confiabilidad del cuestionario presenta los siguientes resultados, basados en la prueba piloto de la investigación ascendente a 96 personas la cual se consolido mediante el Sofware estadístico SPSS 24.0.

3.9. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Los datos recolectados fueron analizados estadísticamente, utilizando el software SPSS, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman para su medición, ambas variables se encontraban ordenadas para la investigación. Luego de tabular las matrices los datos se ingresaron al software mediante el cual se calcularon por baremos las medias totales de cada dimensión, así como las diferencias entre dimensiones y finalmente, para el desarrollo de la prueba de las hipótesis se siguieron los pasos siguientes:

a. Declarar las hipótesis
b. Establecer el nivel de significancia
c. Establecer el valor de prueba
d. Comparación de p valor con alpha (α)
e. Decisión (rechazo de Ho < p valor < α)
f. Conclusión

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

Partiendo de las preguntas y objetivos de investigación.

Tabla 3

Distribución de encuestados de acuerdo con su percepción de las acciones militares de la 6ta Brig de FF.EE.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Las acciones militares de la 6ta Brig. de FFEE	Bajo	31	31.0	31.0	31.0
	Regular	32	32.0	32.0	63.0
	Alto	37	37.0	37.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Fuente. Datos tomados de la base de datos (ver anexo 2)

Figura 2

Distribución porcentual de la percepción de las acciones militares de la 6ta Brig de FF.EE.

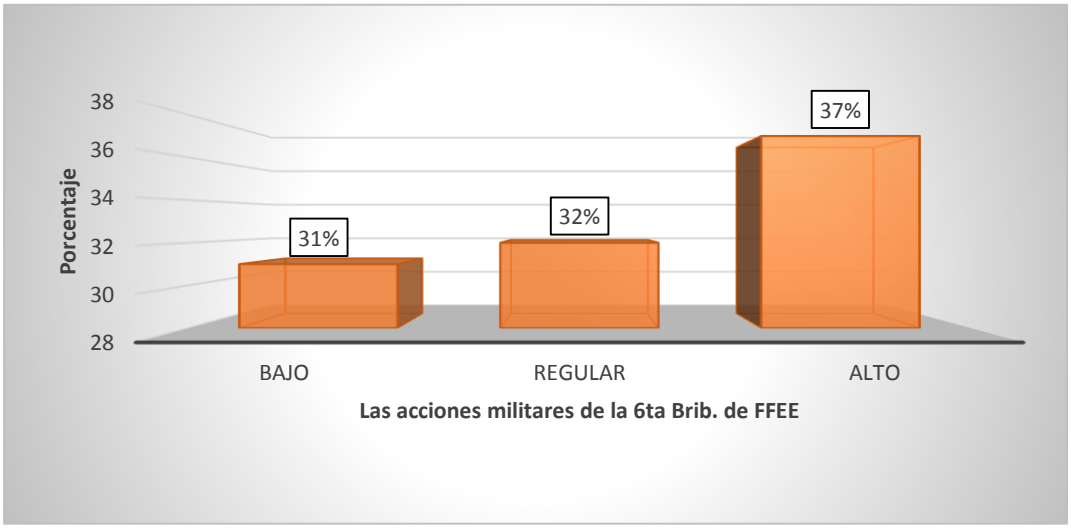

En la tabla y figura que se muestra se da cuenta que el 37% de los encuestados señalan que, de acuerdo a su percepción sobre las acciones militares de la 6ta Brig. de FF.EE. alcanza un nivel alto, sin embargo, el 31% y el 32% que es la mayor cantidad de encuestados señalan que el nivel es bajo y regular respectivamente.

Tabla 4

Distribución de encuestados de acuerdo con su percepción de erradicación de la minería ilegal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Erradicación de la minería ilegal	Bajo	34	34.0	34.0	34.0
	Regular	27	27.0	27.0	61.0
	Alto	39	39.0	39.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Fuente. Datos tomados de la base de datos (ver anexo 2)

Figura 3

Distribución porcentual de la percepción de erradicación de la minería ilegal.

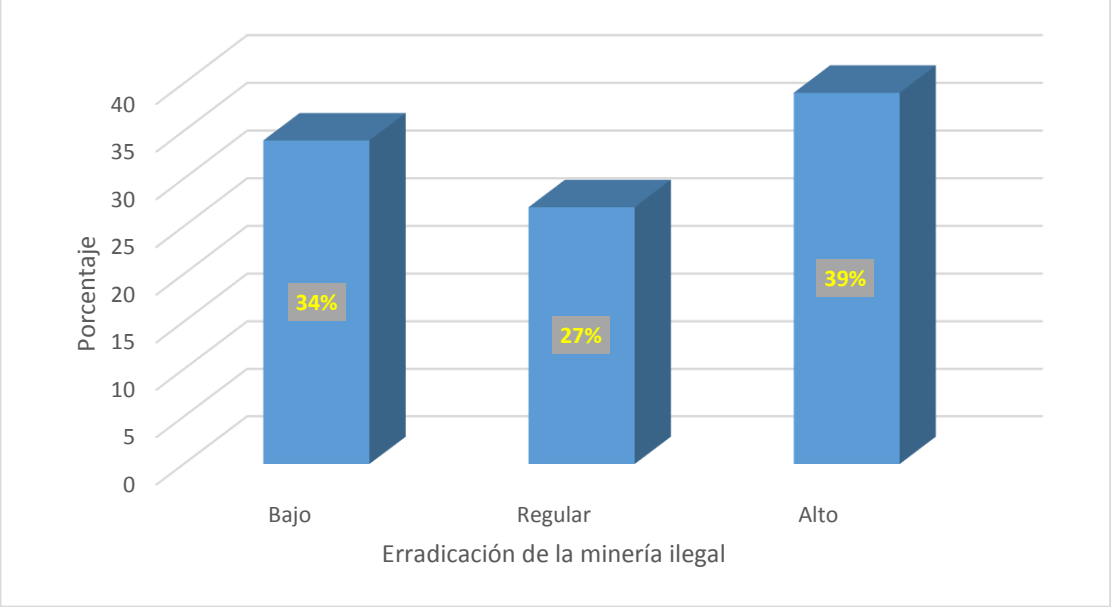

En la tabla y figura que se muestra se da cuenta que el 34% y el 27% que es la mayor cantidad de los encuestados señalan que, de acuerdo a su percepción sobre la erradicación de la minería ilegal, alcanza un nivel bajo y regular respectivamente y el 39% señala que es de alto nivel.

Tabla 5

Distribución de encuestados de acuerdo con su percepción de la planificación para la erradicación de la minería ilegal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
La planificación	Bajo	37	37.0	37.0	37.0
	Regular	39	39.0	39.0	76.0
	Alto	24	24.0	24.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Fuente. Datos tomados de la base de datos (ver anexo 2)

Figura 4

Distribución porcentual de acuerdo con la percepción de la planificación para la erradicación de la minería ilegal.

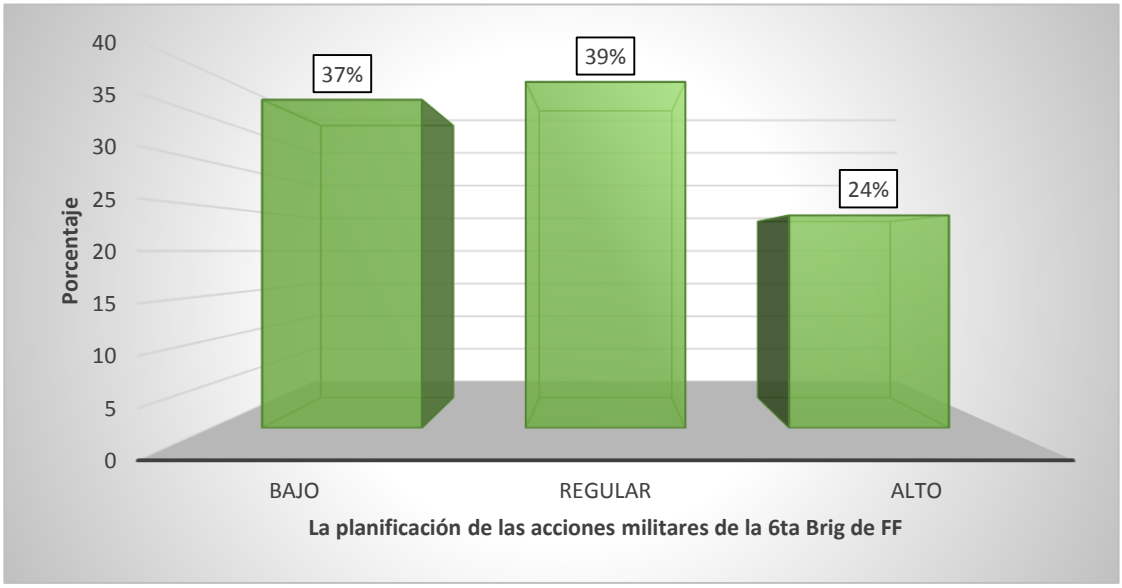

En la tabla y figura que se muestra se da cuenta que el 37% y el 39% que es la mayor cantidad de los encuestados señalan que, de acuerdo a su percepción sobre la planificación para la erradicación de la minería ilegal, alcanza un nivel bajo y regular respectivamente y solo el 24% señala que es de alto nivel.

Tabla 6

Distribución de encuestados de acuerdo con su percepción sobre la instrucción y entrenamiento para la erradicación de la minería ilegal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Instrucción y entrenamiento	Bajo	33	33.0	33.0	33.0
	Regular	35	35.0	35.0	68.0
	Alto	32	32.0	32.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Nota. Datos tomados de la base de datos (ver anexo 2)

Figura 5

Distribución porcentual de acuerdo con su percepción sobre la instrucción y entrenamiento para la erradicación de la minería ilegal.

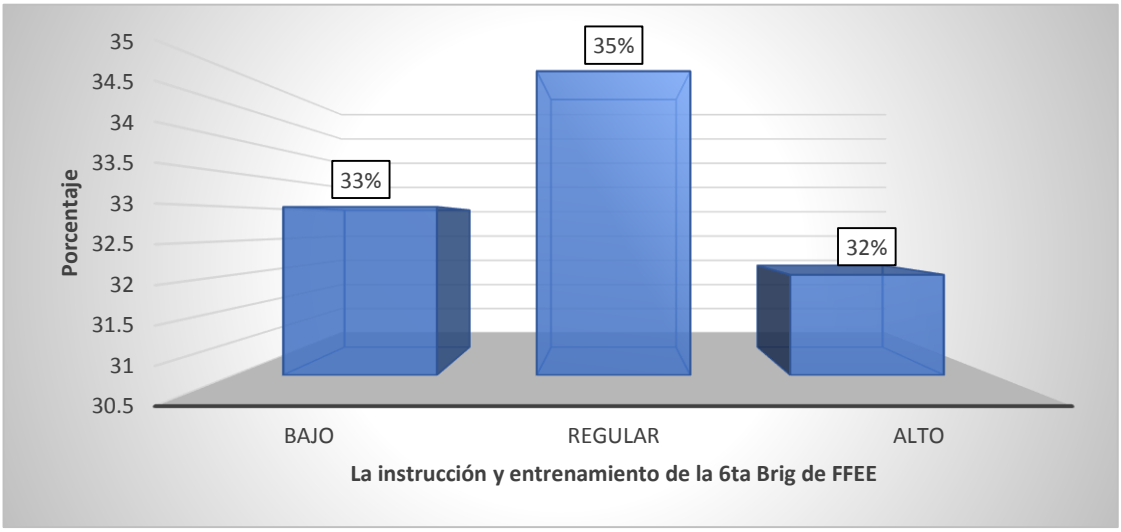

En la tabla y figura que se muestra se da cuenta que el 35% y el 33% que es la mayor cantidad de los encuestados señalan que la instrucción y entrenamiento para la erradicación de la minería ilegal de acuerdo a su percepción alcanza un nivel regular y bajo respectivamente y solo el 32% señala que es de alto nivel.

Tabla 7

Distribución de encuestados de acuerdo con su percepción sobre la instrucción y entrenamiento para la erradicación de la minería ilegal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Uso de recursos	Bajo	30	30.0	30.0	30.0
	Regular	36	36.0	36.0	66.0
	Alto	34	34.0	34.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Fuente. Datos tomados de la base de datos (ver anexo 2)

Figura 6

Distribución porcentual de acuerdo con su percepción sobre el uso de recursos para la erradicación de la minería ilegal.

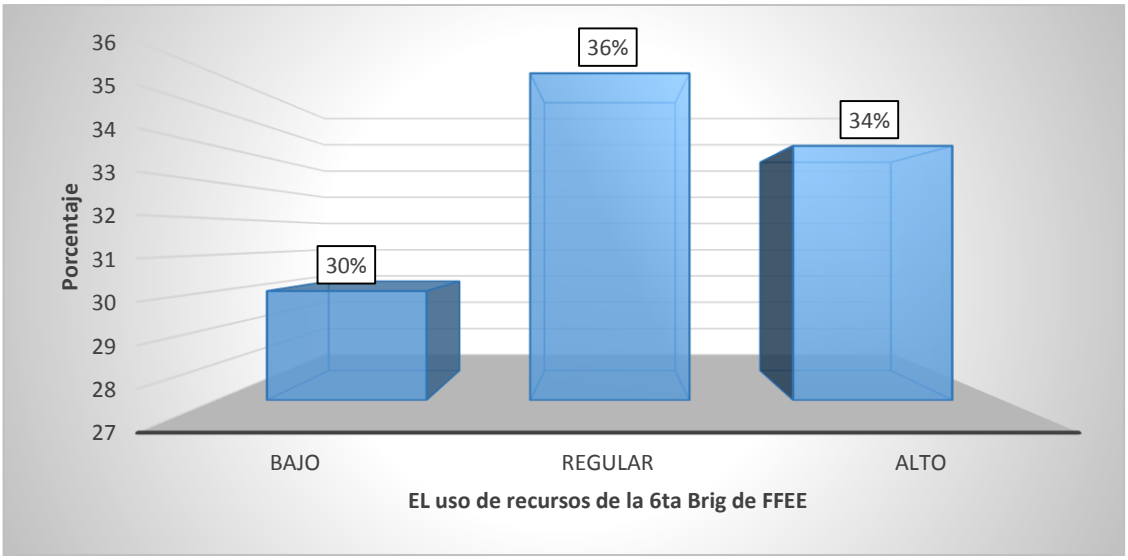

En la tabla y figura que se muestra se da cuenta que el 36% que es la mayor cantidad de los encuestados señalan que el uso para recursos para la erradicación de la minería ilegal alcanza de acuerdo a su percepción un nivel regular, el 30% considera que este uso de recursos es bajo y solo el 34% señala que es de alto nivel.

Tabla 8

Distribución de encuestados de acuerdo con la percepción sobre las acciones militares de la 6ta Brig de FF.EE. para la erradicación de la minería ilegal.

			Acciones militares			Total
			Bajo	Regular	Alto	
Erradicación de la minería ilegal	Bajo	Recuento	22	4	5	31
		% del total	22.0%	4.0%	5.0%	31.0%
	Regular	Recuento	12	11	9	32
		% del total	12.0%	11.0%	9.0%	32.0%
	Alto	Recuento	0	12	25	37
		% del total	0.0%	12.0%	25.0%	37.0%
Total		Recuento	34	27	39	100
		% del total	34.0%	27.0%	39.0%	100.0%

Fuente. Datos tomados de la base de datos (ver anexo 2)

Figura 7

Distribución porcentual de acuerdo con las acciones militares de la 6ta Brig de FF.EE. y la erradicación de la minería ilegal.

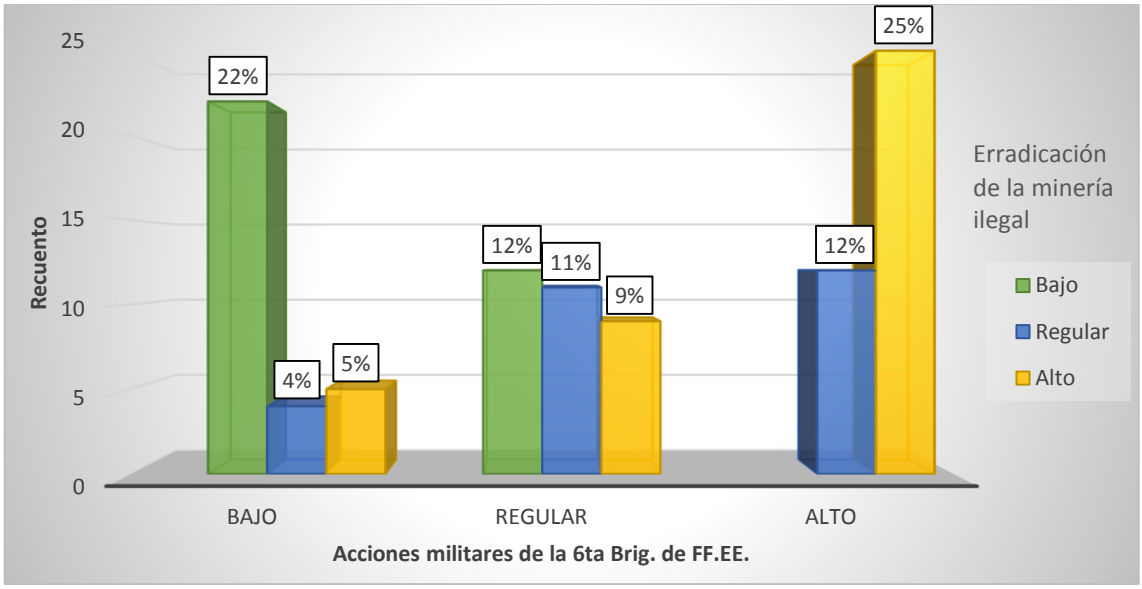

En la tabla y figura que se muestra se da cuenta que la mayor cantidad de encuestados 25% sostiene que, de acuerdo con su percepción, cuando el nivel de acciones militares es de alto nivel la erradicación de la minería ilegal alcanza el mismo nivel, el 22% considera que cuando las acciones militares son de bajo nivel, la erradicación de la minería ilegal es del mismo nivel.

4.2. Análisis inferencial

Contrastación de hipótesis

Debido a la naturaleza de las variables se eligió prueba estadística para la contratación de hipótesis al Coeficiente de correlación de Spearman y para su interpretación de los valores se utilizó la siguiente escala.

Tabla 9

Escala de valores de Rho de Spearman

Valor del Coeficiente	Correlación
De 0 a 0.20	Correlación prácticamente nula
De 0.21 a 0.40	Correlación baja
De 0.41 a 0.70	Correlación moderada
De 0.71 a 0.90	Correlación alta
De 0.91 a 1	Correlación muy alta

Fuente: Bisquerra (2009)

Hipótesis general

Ho: No existe una relación significativa entre las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios,2021.

H_1: Existe una relación significativa entre las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.

Tabla 10

Significancia y correlación entre la percepción de las acciones militares de la 6ª Brig de FF.EE. y la erradicación de la minería ilegal.

			Acciones militares	Erradicación de la minería ilegal
Rho de Spearman	Percepción de las Acciones militares	Coeficiente de correlación	1.000	,592**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	100	100
	Erradicación de la minería ilegal	Coeficiente de correlación	,592**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	100	100

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla que se muestra el valor de p Sig (bilateral) es igual a 0,000 por lo tanto menor que 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna es decir que existe una relación significativa entre las acciones militares de la 6ª Brig de FF.EE y la erradicación de la minería ilegal; y debido a que el valor del coeficiente de correlación rho de Spearman es igual a 0,592 dicha correlación es moderada.

Hipótesis específica 1

Ho: No existe una relación significativa entre la planificación de las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.

H_1: Existe una relación significativa entre la planificación de las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.

Tabla 11

Significancia y correlación entre la planificación de las acciones militares de la 6ª Brig. de FF.EE. en la erradicación de la minería ilegal.

			Planificación	Erradicación de la minería ilegal
Rho de Spearman	Planificación de las acciones militares	Coeficiente de correlación	1.000	,674**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	100	100
	Erradicación de la minería ilegal	Coeficiente de correlación	,674**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	100	100

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De los valores que se muestran en la tabla el valor de p Sig (bilateral) es igual a 0,000 por lo tanto menor que 0,05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula es decir que existe una relación significativa entre la planificación de las acciones militares de la 6ª Brig de FF.EE. para la erradicación de minería ilegal y como el valor del coeficiente de correlación rho de Spearman es igual a 0,674 dicha correlación es moderada.

Hipótesis específica 2

Ho: No existe una relación significativa entre la instrucción y entrenamiento de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.

H_1: Existe una relación significativa entre la instrucción y entrenamiento de la 6a Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.

Tabla 12

Significancia y correlación entre la instrucción y entrenamiento y la erradicación de la minería ilegal de las oficiales

			Instrucción y entrenamiento	Erradicación de la minería ilegal
Rho de Spearman	Instrucción y entrenamiento	Coeficiente de correlación	1.000	,639**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	100	100
	Erradicación de la minería ilegal	Coeficiente de correlación	,639**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	100	100

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De los valores que se muestran en la tabla el valor de p Sig (bilateral) es igual a 0,000 por lo tanto menor que 0,05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula es decir que existe una relación significativa entre la instrucción y entrenamiento de la 6ª Brig de FF.EE. y la erradicación de la minería ilegal y como el valor del coeficiente de correlación rho de Spearman es igual a 0,639 dicha correlación es moderada.

Hipótesis específica 3

Ho: No existe una relación significativa entre el uso de recursos de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios.

H_1: Existe una relación significativa entre el uso de recursos de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios.

Tabla 13

Significancia y correlación entre el uso de recursos y la erradicación de la minería ilegal

			Uso de recursos	Erradicación de la minería ilegal
Rho de Spearman	Uso de recursos	Coeficiente de correlación	1.000	,683**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	100	100
	Erradicación de la minería ilegal	Coeficiente de correlación	,683**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	100	100

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De los valores que se muestran en la tabla el valor de p Sig (bilateral) es igual a 0,000 por lo tanto menor que 0,05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula es decir que existe una relación significativa entre el uso de recursos de la 6ª Brig de FF.EE. y la erradicación de la minería ilegal y como el valor del coeficiente de correlación rho de Spearman es igual a 0,683 dicha correlación es moderada.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Dado el análisis realizado entre las acciones militares de la 6ª Brig de FF.EE: en apoyo a la erradicación de minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021 (R=0.592 existe una relación positiva y considerable), estos fortalecen la postura mencionada en la presente investigación por María Pulido dado que manifiesta que es necesario fortalecer y corregir las habilidades para mantenerse en el tiempo realizando sus actividades de forma óptima y diferenciarse de los demás, en un ambiente complicado e inestable con demandas tan diversas, ante un entorno cada vez más complejo con requerimientos tan disímiles y de gran incertidumbre, en ese sentido las acciones militares que realiza la 6ª Brig de FF.EE. son limitadas, en el sentido que son tomadas en cuenta para ser parte en la erradicación y no en la reconstrucción.

Sin embargo, para Salhuana (2019), se cometieron muchas clases de abusos hacia los mineros quienes en ese momento se venían de una etapa para ser formalizados, de manera que se fue aprovechando de la legalidad que en ese momento amparaban estas acciones realizándolas de manera muy drástica, lo que produjo un efecto desfavorable a su finalidad.

De igual manera estas interdicciones en contra de la minería ilegal no señalan como una de sus acciones, la preservación del medio ambiente, en el año 2011 las tasas de deforestación se elevaron mucho más que cuando no se realizaban estas interdicciones.

Dado el análisis realizado entre la planificación de las acciones militares de la 6ª Brig de FF.EE: en apoyo a la erradicación de minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021 (R=0.674 existe una relación positiva y considerable), esta planificación sólo se da en el alto nivel de jerarquía, por lo general estas intervenciones son sorpresa hasta para el personal de la Brigada esto confirma los resultados de Atariguana (2020), quien menciona que esta actividad de la minería ilegal el interés económico tanto en costo y rentabilidad es aprovechado por los mineros quienes llevan las ganancias, sin tomar en cuenta a la población que reside en las inmediaciones de las minas que son explotadas, a esta población no se le toma en cuenta para efectos de beneficios económico e incluso la comunidad en ocasiones colabora para este ilícito por la poca presencia e interés del estado en el desarrollo de su comunidad, por lo mismo es que los mineros ve esto como una oportunidad para beneficiarse personalmente, esto es lo denominado externalidad negativa.

Dado los resultados obtenidos de la relación entre la instrucción y entrenamiento para las acciones militares de la 6ª Brig de FF.EE: en apoyo a la erradicación de minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021 (R=0.639 existe una relación positiva y considerable), las intervenciones se realizan en territorios inhóspitos por ende es vital que los participantes de estas interdicciones conozcan cuales son las actividades que van a realizar y a los peligros a los que se exponen dado que estas intervenciones en muchos casos se realizan en selva virgen y pueden durar días. Este resultado fortalece la teoría del conflicto de Galtung, dado que estas intervenciones están hechas para preservar la paz en el territorio invadido por este ilícito, es por ello la importancia de la instrucción y entrenamiento.

Dado los resultados obtenidos de la relación entre el uso de recursos para las acciones militares de la 6ª Brig de FF.EE: en apoyo a la erradicación de minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021(R=0.683 existe una relación positiva y considerable), este resultado coincide con lo manifestado por Maria Pulido (2010), dado que en ella sostiene que, las empresas, instituciones u organizaciones, tiene que estar lista para competir en un ambiente volátil, deben tener la capacidad de competir con otras, desenvolviéndose e instalándose en una posición superior a su competencia, por lo mismo es importante aprovechar la coyuntura y sosteniéndose en sus capacidades de la mejor manera.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Del objetivo general: Determinar si las acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales están vinculadas en la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.

Se concluye que:

1. De los resultados obtenidos se determinó que existe una relación entre las acciones militares de la 6ª Brig de FF.EE. y la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021 y esta relación es positiva y significativa, es decir cuanto mejor sean las acciones militares mayor será la erradicación de la minería ilegal, sin embargo, esta también depende de actores multidisciplinarios quiere decir que la erradicación no sólo depende del Ejército también depende de la Policía Nacional Del Ministerio público y demás involucrados porque a este ilícito se le debe atacar desde todos los frentes.

2. De los mismos resultados también se encontró un contraste dado que, cuanto mayores son las acciones militares mayor también es la deforestación en las áreas donde se encuentra este ilícito es decir en la región Madre de Dios, esto se encuentra detallado en la investigación de Salhuana (2019).

Del objetivo específico 1: Describir las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios, 2021.

Se concluye que:

1. De los resultados se determinó que las intervenciones que realizó la 6ª Brig de FF.EE. por lo general son de manera sorpresiva es decir sólo la alta jerarquía conoce de la planificación y donde se va a llevar a cabo la intervención el resto de la Brigada es avisada en el momento de la intervención de igual manera, estas intervenciones se realizan en territorio agreste muchas veces en selva virgen y pueden durar muchas horas o de lo contrario días, el esfuerzo físico necesario es muy alto, se pueden pasar horas caminando durante el sol ardiente o bajo la lluvia torrencial por lo tanto las personas que realizan estas acciones militares o

intervenciones deben contar con todo el equipo necesario para que le permita no sólo actuar sino también protegerse a sí mismo es decir contar con el alimento y el equipo necesario para subsistir, en muchos casos el agua es muy escasa y los integrantes de esta Brigada pueden pasar muchas horas sin beber ni una sola gota. Asimismo, el equipo con el que se cuenta muchas veces resulta siendo insuficiente dado que en la selva se necesita cortar constantemente maleza muchas veces los picos y palas con los que cuentan no son suficientes, de igual manera el apoyo médico y psicológico es necesario porque estas intervenciones se dan en territorios solitarios en donde no sólo se trata de mineros ilegales sino de todo de todo acto delictivo que trae consigo este ilícito.

Del objetivo específico 2: Analizar las acciones militares de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios, 2021.

Se concluye que:

1. De los resultados se pueden determinar que las acciones militares necesitan planificación instrucción y entrenamiento y recursos para llevarse a cabo, estas 3 dimensiones están relacionadas positiva y significativamente con la erradicación de la minería ilegal, estas acciones militares según la norma sólo pueden darse cuando se cuenta con personal de la PNP y un representante del Ministerio público sin embargo en la realidad esto no siempre se da, es decir, en muchas ocasiones sólo la Brigada es la encargada de realizar las acciones militares como la interdicción por sí mismos dado que, no hay una base de la policía ni del Ministerio público acantonada como sí el Ejército con la 6ª Brig. de FF.EE., lamentablemente estas acciones militares no se encuentran coordinadas con autoridades locales o regionales estas acciones sólo responden a un plan llamado mercurio para erradicar la minería ilegal en la selva del Perú, sin embargo al no tener coordinaciones con los gobiernos locales esto no permite que las capacidades de la 6ª Brig de FF.EE pueda ser empleada para beneficio de la población como la apertura de vías, la protección y la seguridad de los pobladores y otras actividades de las que pueda ser partícipe.

2. También es necesario dejar constancia que estas acciones militares traen también como consecuencia contaminación ambiental es decir al explotar dragas al destruir maquinaria también se destruyen árboles y hábitats de animales, además de

explotar materia contaminante el cual termina derramado ya sea en la tierra o en el agua, por lo tanto, no se realizan tareas de reconstrucción o de reforestación.

Del objetivo específico 3: Proponer un manual de procedimientos, para hacer frente a la minería ilegal y los delitos conexos en la región Madre de dios.

Se concluye que: (ver anexo)

6.2. Recomendaciones

1. Dada la relación positiva y significativa entre las acciones militares de la sexta Brigada de fuerzas especiales y la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios se recomienda al comando de la sexta Brigada de fuerzas especiales proponer convenios con los gobiernos locales para brindar el máximo apoyo posible a la población y a la localidad.

2. Dados los resultados las acciones militares de la sexta Brigada de fuerzas especiales se realizan muchas veces sin el apoyo de la PNP o del Ministerio público por lo tanto se recomienda al comando de la sexta Brigada de fuerzas especiales realizar estas actividades ciñéndose estrictamente a lo especificado en la ley, de tal manera se evitará problemas judiciales o penales en el futuro.

3. Dadas las condiciones climatológicas o meteorológicas en las que se realizan estas acciones militares se recomienda al comando de la sexta Brigada de fuerzas especiales revisar el procedimiento o proceso de selección porque se ha determinado la necesidad de contar con el personal entrenado y capacitado para enfrentar la región Madre de Dios Asimismo realizar una inspección al proceso de abastecimiento dado que el equipamiento es vital para realizar estas acciones y no poner en riesgo la vida el cuerpo y la salud del personal.

4. Se recomienda al comando de la sexta Brigada de fuerzas especiales establecer conexiones con la población aledaña para que esto le permita contar con un sistema de inteligencia de tal manera que las acciones sean efectivas y se termine capturando a los mineros no sólo destruyendo dragas o decomisando materiales.

5. Se recomienda al comando de la sexta Brigada de fuerzas especiales mantener un constante seguimiento médico y psicológico en la región del personal que interviene

en las acciones militares dado que éstas se realizan a temperaturas extremas y en territorios inhóspitos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Atariguana Monserrate, D. I. (2020). La minería ilegal y el impacto ambiental en el cantón Camilo Ponce Enríquez provincia del Azuay período 2007-2018 (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Guayaquil). Recuperado de http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/50692

Cardona Restrepo, A., & Orrego Uribe, V. (2020). *Minería ilegal en el bajo cauca antioqueño, impactos, causas y problemáticas* (Bachelor's thesis, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas). Recuperado de https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/6351

Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos*, (2), 60-81.

Comando general de las Fuerzas Militares de Colombia, (2019). Glosario de términos. Recuperado de https://www.cgfm.mil.co/es/glosario-cgfm.

Cuzcano, V. T. (2015). Minería ilegal e informal en el Perú: impacto socioeconómico. *Cuadernos de CooperAcción*, *2*.

Decreto legislativo N.º 1095 de 2020. Reglamento que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en el territorio nacional. Diario El Peruano. https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/reglamento-del-decreto-legislativo-n-1095-decreto-legisla-decreto-supremo-n-003-2020-de-1864943-1/#:~:text=Acciones%20militares.,la%20capacidad%20de%20grupos%20hostiles.

De La Mata Castañeda, M. (2017). *El proceso de Formalización Minera y su relación con el Desarrollo Sostenible de la Región Madre de Dios, durante el año 2016*.

Diaz, V. y Fernández, M. (2018). *Fundamentos básicos para promover de manera sostenible la erradicación de la minería ilegal y formalización de la minería informal desde la teoría de Ronald Coase* (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú). Recuperado de http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1515

Drago-Ludowieg, I. M., & Zúñiga-Arbildo, N. (2017). Tras la búsqueda de la erradicación de la minería ilegal: avances en el ordenamiento jurídico peruano. Advocatus, (035), 53-64. Recuperado de https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/4469

Forero Puerto, M. A. (2017). La minería legal en Colombia como fuente en desarrollo sostenible. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de

Derecho. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/14883

Hernández Sampieri (2019). *Metodología de la investigación científica.* México: Mc Graw-Hill.

Ministerio de defensa de España (2018). Glosario de terminología de uso conjunto. Recuperado de https://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/ccdc/documentos/PDC-00_GLOSARIO_DE_TERMINOLOGIA_DE_USO_CONJUNTO.pdf

Nivia, M. (2017). La minería ilegal en las regiones Andina y Pacífica de Colombia. Perspectivas en inteligencia, 9(18): 131-149. Recuperado de http://esici.cemil.edu.co/wp-content/uploads/2019/09/Persp-inteligencia-Vol-9-18-02-9art.pdf

Pulido, B. (2010). Teoría de los recursos y capacidades: el foco estratégico centrado en el interior de la organización. *Sotavento M.B.A.*, (15), 54-61. https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/view/1632

Salhuana Cavides, J. A. (2019). Análisis de las intervenciones del Estado, para la erradicación de la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, 2010 – 2017 (Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú). Recuperado de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_741d36f84dcf351ac50a9d2b151c4860

Valencia Arroyo, L. “Madre de Dios: ¿PODEMOS EVITARLA TRAGEDIA?”, 1ra Edición, Perú, 2014

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO:
ACCIONES MILITARES DE LA 6ª BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021

Problema principal	**Objetivo general**	**Hipótesis general**	**Variables /Dimensiones**	**Método**
¿Qué acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales están vinculadas en la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios?	Determinar si las acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales están vinculadas en la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios.	Las acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales están vinculadas con la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios.	X1: Planificación X2: Instrucción y entrenamiento X3: Uso de recursos	**Tipo y diseño de investigación** Tipo de investigación es básica El diseño correlacional **Población** El personal de la 6a Brigada de Fuerzas Especiales **Muestra** 96 oficiales que laboran o han laborado en la 6a Brigada de Fuerzas Especiales **Técnicas** Encuesta **Instrumentos** Cuestionario
Problemas secundarios	**Objetivos específicos**	**Hipótesis específica**	**Variable Y**	
¿Cuáles son acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios?? ¿Cuáles son las acciones militares de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios? ¿Cómo la 6ª Brig FFEE hace frente a la minería ilegal en la región Madre de Dios?	Describir las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios. Analizar las acciones militares de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios. Proponer un manual de procedimientos, para hacer frente a la minería ilegal y los delitos conexos en la región Madre de dios.	Existe una relación significativa entre la planificación de las acciones militares que realiza la 6ª Brig FFEE para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios. Existe una relación significativa entre la instrucción y entrenamiento de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios. Existe una relación significativa entre el uso de recursos de la 6ª Brig FFEE en apoyo a la PNP para la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de dios.	Y1: Manuales y procedimientos Y2: Apoyo a la PNP	

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Anexo 2

CUESTIONARIO VARIABLE 1: ACCIONES MILITARES DE LA 6a BRIGADA DE FFEE

Objetivo: Determinar cómo se relaciona el proceso de gestión realizado por la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército del Perú con la preservación ambiental en la región Madre de Dios, periodo 2017-2018.

Instrucción: El presente cuestionario estructurado, forma parte de una investigación titulado **ACCIONES MILITARES DE LA 6ª BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021**

. Por esta razón se solicita, se sirva contestar con sinceridad las interrogantes que a continuación se consignan, marcando con un aspa (x) la alternativa que Ud. cree es la correcta. Sus respuestas son anónimas y se guardaran con mucha reserva.

Marque solo una de las cinco alternativas de respuesta por pregunta, de acuerdo con el siguiente detalle:

5 Siempre **4** Casi siempre **3** A veces **2** Casi nunca **1** Nunca

1. ¿Dentro de la planificación de la 6ª Brig FFEE, estas incluidas actividades en pro de la preservación ambiental?
   - Siempre
   - Casi siempre
   - A veces
   - Casi nunca
   - Nunca

2. ¿La 6ª Brig FFEE cuenta con un Manuel de procedimiento para la preservación ambiental en Madre de Dios, 2021?
   - Siempre
   - Casi siempre
   - A veces
   - Casi nunca
   - Nunca

3. ¿El personal de la brigada conoce las acciones o procedimientos para la preservación ambiental?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

4. ¿La 6ª Brig FFEE planifica, tomando en cuenta las necesidades de equipos y materiales del personal para la preservación ambiental?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

5. ¿La planificación de la 6ª Brig FFEE se realiza tomando en cuenta las lecciones aprendidas?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

6. ¿La 6ª Brig FFEE planifica la capacitación al personal para la preservación ambiental?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca
7. ¿Se toman en cuenta en la planificación las iniciativas del personal que labora en ella?
    - Siempre

- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

8. ¿La 6ª Brig FFEE cumple con el objetivo de la preservación ambiental en Madre de Dios?
   - Siempre
   - Casi siempre
   - A veces
   - Casi nunca
   - Nunca

9. ¿Qué actividades realiza la 6ª Brig FFEE para la preservación ambiental en Madre de Dios?
   - Siempre
   - Casi siempre
   - A veces
   - Casi nunca
   - Nunca

10. ¿Existen indicadores que midan en beneficio de la preservación ambiental de la 6ª Brig FFEE?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca
11. ¿Todo el personal conoce cuál es la misión de la 6ª Brig FFEE?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces

- Casi nunca
- Nunca

12. ¿La 6ª Brig FFEE cumple con todos sus objetivos?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

13. ¿La 6ª Brig FFEE cuenta con todo el material, equipo y capacitación necesaria para cumplir con los objetivos?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

14. ¿El ambiente de trabajo refleja la cultura organizacional que se predica en la 6ª Brig FFEE?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

15. ¿La 6ª Brig FFEE le da importancia a la preservación ambiental en Madre de Dios?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca

- Nunca

16. ¿EL personal de la 6ª Brig FFEE conoce claramente cuáles son sus responsabilidades?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

17. ¿En la 6ª Brig FFEE, se reconocen las acciones valerosas del personal?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

18. ¿Su jefe inmediato realiza una buena retroalimentación?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

19. ¿Considera que la 6ª Brig FFEE se debería promover como el objetivo más importante la preservación ambiental en Madre de Dios?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

20. ¿La dirección de la 6ª Brig FFEE promueve el impulsa el desarrollo del personal?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

21. ¿La dirección de la 6ª Brig FFEE conoce a fondo todos los procesos importantes que ocurren y se involucra en cada uno de ellos?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

22. ¿Las acciones que realiza 6ª Brig FFEE generan valor en la comunidad de Madre de Dios?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

23. ¿En la región de Madre de Dios, existen amenazas que no permiten el cumplimiento de los objetivos de la 6ª Brig FFEE?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

24. ¿La doctrina de la 6ª Brig FFEE se encuentra actualizada?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

25. ¿la 6ª Brig FFEE cuenta con un sistema de control de recursos y bienes, contra cualquier forma de deterioro, pérdida, uso indebido u actos ilegales?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

26. ¿la 6ª Brig FFEE tiene como procedimiento el cumplimiento de la redición de cuentas de fondos y bienes después de una operación u acción?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

27. ¿conoce las acciones correctivas pertinentes ante cualquier evidencia o irregularidad cometida por él personal?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

28. ¿Los planes y acciones que realiza la 6ª Brig FFEE cuentan con planes de recuperación de desastres?
    - Siempre

- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

29. La 6ª Brig FFEE ¿Implementa actividades para asegurar el cumplimiento del manual de procedimiento?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

30. ¿Los recursos institucionales de la 6ª Brig FFEE (financieros, materiales y tecnológicos) están debidamente resguardados?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

CUESTIONARIO VARIABLE 2: ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL

Objetivo: Determinar cómo se relaciona el proceso de gestión realizado por la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército del Perú con la preservación ambiental en la región Madre de Dios, periodo 2017-2018.

Instrucción: El presente cuestionario estructurado, forma parte de una investigación titulado **ACCIONES MILITARES DE LA 6ª BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021.**

. Por esta razón se solicita, se sirva contestar con sinceridad las interrogantes que a continuación se consignan, marcando con un aspa (x) la alternativa que Ud. cree es la correcta. Sus respuestas son anónimas y se guardaran con mucha reserva.

Marque solo una de las cinco alternativas de respuesta por pregunta, de acuerdo con el siguiente detalle:

5 Siempre **4** Casi siempre **3** A veces **2** Casi nunca **1** Nunca

1. ¿Conoce los problemas ambientales de la Región Madre de Dios?
   - Siempre
   - Casi siempre
   - A veces
   - Casi nunca
   - Nunca

2. ¿Las operaciones que realizan apoyan la conservación ambiental?
   - Siempre
   - Casi siempre
   - A veces
   - Casi nunca
   - Nunca
3. ¿Las comunidades aledañas a la 6ª Brig FFEE, apoyan las funciones que realiza la brigada?
   - Siempre

- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

4. ¿ha participado en alguna una situación de emergencia?
   - Siempre
   - Casi siempre
   - A veces
   - Casi nunca
   - Nunca

5. ¿los desechos generados por la 6a Brig FFEE son reutilizados?
   - Siempre
   - Casi siempre
   - A veces
   - Casi nunca
   - Nunca

6. ¿La 6ª Brig FFEE utiliza productos químicos que puedan dañar el medio ambiente?
   - Siempre
   - Casi siempre
   - A veces
   - Casi nunca
   - Nunca
7. ¿la 6ª Brig FFEE fomenta entre el personal el cuidado de la preservación ambiental?
   - Siempre
   - Casi siempre
   - A veces
   - Casi nunca
   - Nunca

8. ¿La 6ª Brig FFE brinda algún apoyo a las comunidades para la preservación del medio ambiente?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

9. ¿el personal de la 6ª Brig FFEE, conoce el efecto potencial de la no preservación ambiental en Madre de Dios?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

10. ¿Qué acciones realiza la 6ª Brig FFE para prevenir la deforestación en Madre de Dios?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

11. ¿la 6ª Brig FFEE, ha tomado conciencia de las consecuencias que trae el mal ciudades del medio ambiente?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca
12. ¿Durante el tiempo que tiene la 6ª Brig FFEE en Madre de Dios ha mejorado la situación medio ambiental?
    - Siempre

- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

13. ¿Es la deforestación, uno de los problemas ambientes que más aqueja a la región Madre de Dios?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

14. ¿Las operaciones realizadas por la 6ª Brig FFEE han cambiado en forma positiva la conservación del medio ambiente en las comunidades aledañas?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

15. ¿La comunidad ha manifestado a la 6ª Brig FFEE alguna preocupación, referente a la preservación ambiental?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

16. ¿Las actividades que realiza la 6ª Brig FFEE, ayuda a que las comunidades aledañas sean autosostenibles?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces

- Casi nunca
- Nunca

17. ¿La 6ª Brig FFEE, cuenta con el equipo que le permita mitigar un incendio forestal en la Región de Madre de Dios?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

18. ¿La 6ª Brig FFEE tiene actualizadas su doctrina tomando en cuenta las ordenanzas ambientales elaboradas por las autoridades?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

19. ¿La 6ª Brig FFEE, realiza o ha realizado convenios con la región de Madre de Dios, para la preservación ambiental?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

20. ¿La protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

21. ¿Es función del estado cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

22. ¿Conoce cuáles son las ordenanzas que tiene el municipio o región para el cuidado del medio ambiente en la zona?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

23. ¿La 6ª Brig FFEE, participa en las campañas realizadas por la región Madre de Dios en favor de la preservación del medio ambiente?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

24. ¿Conoce cuáles son las instituciones creadas para la protección del medio ambiente?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

25. ¿La 6ª Brig FFEE, evalúa si las operaciones realizadas en pro de la preservación ambiental están cumpliendo la norma nacional?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

26. ¿La 6ª Brig FFEE ha desarrollo algún plan en respuesta a una normativa del gobierno?
    - Siempre
    - Casi siempre
    - A veces
    - Casi nunca
    - Nunca

ANEXO 3

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Fáncres Morcado Pablo	Ejército del Perú	Cuestionario	B. BEJARANO R. C. MORANTE C. V. ASENCIOS A.

Título de la Investigación: ANALISIS DE LAS ACCIONES MILITARES DE LA 6a BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS.

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																			96	
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																			96	
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																			94	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																			95	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																			95	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																			96	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																			95	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																			95	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			95	
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																			95	

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Las preguntas formuladas en el presente Instrumento de Evaluación son
Apropiadas a contestar las preguntas de la presente Investigación.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95.2

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 31 de marzo del 2021	43662329		988996692

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
LOVON TINTAYA DAVID	EJERCITO DEL PERU	CUESTIONARIO	A. BEJARANO R. C. MORANTE C. V. ASENCIOS A.

Título de la Investigación: ANALISIS DE LAS ACCIONES MILITARES DE LA 6a BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS.

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																			95	
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																			94	
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																			95	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																			96	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																			95	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																			97	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																			95	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																			95	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			95	
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																			95	

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

EL INSTRUMENTO PRESENTADO CUMPLE CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL TRABAJO DE INVESTIGACION

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95.2

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
CHORRILLOS 31 DE MARZO DEL 2021	10012129		949655654

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
CARRILLO SAENZ Cesar Augusto	Ejercito del Perú	Cuestionario	D. BEJARANO R. C. MORANTE C. V. ASENCIOS A.

Título de la Investigación: ANALISIS DE LAS ACCIONES MILITARES DE LA 6a BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS.

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																			96	
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																			95	
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de Investigación																			95	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																			96	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																			95	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																			94	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																			95	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																			95	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			95	
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																			95	

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN: La evaluación de este tipo tiene por objeto determinar la importancia de las acciones militares de la 6to BRIG FFEE en la región Madre de Dios.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95.1

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos 31 MAR 2024	43324222		943853540

ANEXO 4

BASE DE DATOS
(PRUEBA PILOTO)

V1

	DIMENSIÓN 1								DIMENSIÓN 2									DIMENSIÓN 3											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
1	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	2	2	4	2	2	2	3	3	3
2	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	5	4	3	3	3	4	2	3	4	3	3	5	5	5	4
3	2	2	3	3	3	3	5	3	2	2	2	2	2	4	5	5	1	3	2	4	3	3	4	5	2	3	2	3	4
4	3	4	4	4	5	5	5	3	1	1	2	1	4	5	5	4	3	3	2	4	2	3	4	4	3	1	2	3	4
5	1	1	5	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
6	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	3	3	3	5	4	5	5	5	5	5	5
7	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	2	2	3
8	5	5	3	5	4	4	4	3	5	3	3	3	4	4	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	4	4	5
9	3	3	4	3	4	4	4	1	3	3	4	4	5	1	2	2	1	2	1	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3
10	4	3	4	2	3	2	1	5	5	4	4	4	4	3	2	3	2	3	4	5	1	3	4	3	4	5	2	2	3
11	5	4	4	2	4	5	5	5	4	3	5	3	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5
12	5	5	5	5	3	3	5	2	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	3	5	4	4	5
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	5	3	2	4	2	3	4	5	5	4	4	3	5	4	4	3
15	3	4	4	5	3	4	5	1	5	4	2	5	3	5	4	4	5	3	2	5	4	4	3	5	4	5	4	4	4
16	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5
17	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	3	3	5	4	3	4	4	5	3	5	4	5	4	3	5	4	3	5
18	3	5	3	2	1	3	4	3	3	5	5	4	5	4	5	3	3	5	4	2	1	2	3	3	3	4	4	2	4
19	4	4	3	4	5	5	3	5	4	4	3	5	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
20	5	4	4	3	3	4	4	3	5	4	5	5	5	5	3	2	4	3	3	3	4	4	5	4	3	4	4	5	5

V2

DIMENSIÓN 1								DIMENSIÓN 2							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
2	2	4	4	2	2	4	2	4	4	3	1	2	2	2	3
4	5	4	2	3	3	3	4	5	5	3	3	5	3	3	5
2	2	4	4	5	3	5	4	5	5	3	2	3	3	3	5
4	5	4	3	3	4	4	4	5	5	3	5	4	3	3	3
1	1	4	5	5	1	5	1	1	1	5	1	1	1	1	1
4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5
2	2	1	5	1	2	3	3	2	2	3	4	2	2	3	3
4	5	4	4	3	4	3	4	5	3	4	3	3	4	4	3
4	3	4	3	4	2	1	1	3	5	4	3	3	4	2	3
2	2	2	1	4	4	4	5	4	2	3	2	3	2	5	1
4	4	5	3	3	2	3	3	5	2	5	3	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5
4	3	1	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5
4	4	3	3	4	5	4	4	4	2	4	5	5	5	4	5
5	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3

ANEXO 5

BASE DE DATOS
(ORIGEN DE LOS DATOS)

V1

	DIMENSIÓN 1								DIMENSIÓN 2									DIMENSIÓN 3											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
1	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	2	2	4	2	2	2	3	3	3
2	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	5	4	3	3	3	4	2	3	4	3	3	5	5	5	4
3	2	2	3	3	3	3	5	3	2	2	2	2	2	4	5	5	1	3	2	4	3	3	4	5	2	3	2	3	4
4	3	4	4	4	5	5	5	3	1	1	2	1	4	5	5	4	3	3	2	4	2	3	4	4	3	1	2	3	4
5	1	1	5	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1
6	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	3	3	3	5	4	5	5	5	5	5	5
7	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	2	2	3
8	5	5	3	5	4	4	4	3	5	3	3	3	4	4	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	4	4	5
9	3	3	4	3	4	4	4	1	3	3	4	4	5	1	2	2	1	2	1	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3
10	4	3	4	2	3	2	1	5	5	4	4	4	4	3	2	3	2	3	4	5	1	3	4	3	4	5	2	2	3
11	5	4	4	2	4	5	5	5	4	3	5	3	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5
12	5	5	5	5	3	3	5	2	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	3	5	4	4	5
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	5	3	2	4	2	3	4	5	5	4	4	3	5	4	4	3
15	3	4	4	5	3	4	5	1	5	4	2	5	3	5	4	4	5	3	2	5	4	4	3	5	4	5	4	4	4
16	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5
17	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	3	3	5	4	3	4	4	5	3	5	4	5	4	3	5	4	3	5
18	3	5	3	2	1	3	4	3	3	5	5	4	5	4	5	3	3	5	4	2	1	2	3	3	3	4	4	2	4
19	4	4	3	4	5	5	3	5	4	4	3	5	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
20	5	4	4	3	3	4	4	3	5	4	5	5	5	5	3	2	4	3	3	3	4	4	5	4	3	4	4	5	5
21	1	4	3	4	4	4	4	4	1	3	4	4	4	4	4	4	1	2	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
22	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	4
24	4	2	5	5	4	2	5	4	1	1	5	1	3	1	4	1	5	5	4	2	5	1	5	1	2	5	2	1	1

25	3	3	4	3	3	5	4	4	5	3	1	3	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	2
26	5	5	5	1	1	1	1	1	2	2	4	2	2	1	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	1	3	2
27	3	5	3	2	5	4	3	3	3	5	5	4	2	5	4	5	3	4	3	2	1	4	3	4	3	2	3	2	2
28	3	3	4	3	4	5	5	2	4	1	4	3	4	3	5	5	1	3	1	5	1	2	3	3	1	3	1	5	3
29	5	5	5	2	4	2	4	4	5	5	3	5	5	5	5	5	3	3	4	3	4	5	5	4	3	4	4	4	4
30	4	4	5	3	3	4	4	4	3	5	3	5	5	5	4	5	2	3	3	4	5	5	5	3	2	2	3	4	5
31	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5
32	4	4	5	3	5	5	5	5	3	3	2	3	3	3	5	5	2	2	2	2	4	1	5	5	5	4	5	1	1
33	5	5	3	5	5	3	5	5	3	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	3	4	4
34	4	4	2	2	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	3	5	5
35	5	5	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2
36	1	1	3	5	3	1	1	1	2	4	4	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	1	4	3	2	5	4
37	3	3	5	2	3	3	4	2	3	2	4	5	3	1	5	4	2	3	2	1	1	2	3	3	3	1	1	2	3
38	5	2	3	3	4	4	5	4	5	4	4	5	5	2	3	5	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
39	3	5	3	2	5	4	3	3	3	5	5	4	2	5	4	5	3	4	3	2	1	4	3	4	3	2	3	2	2
40	4	5	4	4	5	3	5	2	5	3	5	4	4	5	5	4	4	3	4	5	4	5	4	4	5	3	4	5	4
41	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
42	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	3	4	5	4	3	5	4
43	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	2	2	3	5	5	1	1	2	5	5	5	2	5	5	5	1	1	1
44	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	4	3	5	5	5	5
45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
46	5	3	3	5	4	3	3	3	5	2	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	5	5	5	5	5	4	4	3	4
47	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	3	5	4	4	5	3	4	5	5
48	5	4	5	5	4	4	5	3	4	4	4	5	5	4	5	5	3	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4
49	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4	3	5	5	5
50	5	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	5	3	5	4	4	2	3	5	4	3	4	5	2	2
51	4	3	4	4	4	4	5	5	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	3	4	5	3	4	4	3	5	4	5	4
52	4	4	2	2	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	3	5	5

53	5	5	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2
54	1	1	3	5	3	1	1	1	2	4	4	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	1	4	3	2	5	4
55	3	3	5	2	3	3	4	2	3	2	4	5	3	1	5	4	2	3	2	1	1	2	3	3	3	1	1	2	3
56	5	2	3	3	4	4	5	4	5	4	4	5	5	2	3	5	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
57	3	5	3	2	5	4	3	3	3	5	5	4	2	5	4	5	3	4	3	2	1	4	3	4	3	2	3	2	2
58	4	5	4	4	5	3	5	2	5	3	5	4	4	5	5	4	4	3	4	5	4	5	4	4	5	3	4	5	4
59	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
60	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	3	4	5	4	3	5	4
61	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	2	2	3	5	5	1	1	2	5	5	5	2	5	5	5	1	1	1
62	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	4	3	5	5	5	5
63	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
64	5	5	3	5	4	4	4	3	5	3	3	3	4	4	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	4	4	5
65	3	3	4	3	4	4	4	1	3	3	4	4	5	1	2	2	1	2	1	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3
66	4	3	4	2	3	2	1	5	5	4	4	4	4	3	2	3	2	3	4	5	1	3	4	3	4	5	2	2	3
67	5	4	4	2	4	5	5	5	4	3	5	3	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5
68	5	5	5	5	3	3	5	2	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
69	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	3	5	4	4	5
70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	5	3	2	4	2	3	4	5	5	4	4	3	5	4	4	3
71	3	4	4	5	3	4	5	1	5	4	2	5	3	5	4	4	5	3	2	5	4	4	3	5	4	5	4	4	4
72	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5
73	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	3	3	5	4	3	4	4	5	3	5	4	5	4	3	5	4	3	5
74	3	5	3	2	1	3	4	3	3	5	5	4	5	4	5	3	3	5	4	2	1	2	3	3	3	4	4	2	4
75	4	4	3	4	5	5	3	5	4	4	3	5	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
76	5	4	4	3	3	4	4	3	5	4	5	5	5	5	3	2	4	3	3	3	4	4	5	4	3	4	4	5	5
77	1	4	3	4	4	4	4	4	1	3	4	4	4	4	4	4	1	2	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
78	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5
79	5	5	3	5	4	4	4	3	5	3	3	3	4	4	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	4	4	5
80	3	3	4	3	4	4	4	1	3	3	4	4	5	1	2	2	1	2	1	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3

81	4	3	4	2	3	2	1	5	5	4	4	4	4	3	2	3	2	3	4	5	1	3	4	3	4	5	2	2	3
82	5	4	4	2	4	5	5	5	4	3	5	3	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5
83	5	5	5	5	3	3	5	2	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
84	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	3	5	4	4	5
85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	5	3	2	4	2	3	4	5	5	4	4	3	5	4	4	3
86	3	4	4	5	3	4	5	1	5	4	2	5	3	5	4	4	5	3	2	5	4	4	3	5	4	5	4	4	4
87	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5
88	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	3	3	5	4	3	4	4	5	3	5	4	5	4	3	5	4	3	5
89	3	5	3	2	1	3	4	3	3	5	5	4	5	4	5	3	3	5	4	2	1	2	3	3	3	4	4	2	4
90	4	4	3	4	5	5	3	5	4	4	3	5	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
91	5	4	4	3	3	4	4	3	5	4	5	5	5	5	3	2	4	3	3	3	4	4	5	4	3	4	4	5	5
92	1	4	3	4	4	4	4	4	1	3	4	4	4	4	4	4	1	2	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
93	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5
94	2	2	3	3	3	3	5	3	2	2	2	2	2	4	5	5	1	3	2	4	3	3	4	5	2	3	2	3	4
95	3	4	4	4	5	5	5	3	1	1	2	1	4	5	5	4	3	3	2	4	2	3	4	4	3	1	2	3	4
96	1	1	5	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1

V2

	DIMENSIÓN 1								DIMENSIÓN 2							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	2	2	4	4	2	2	4	2	4	4	3	1	2	2	2	3
2	4	5	4	2	3	3	3	4	5	5	3	3	5	3	3	5
3	2	2	4	4	5	3	5	4	5	5	3	2	3	3	3	5
4	4	5	4	3	3	4	4	4	5	5	3	5	4	3	3	3
5	1	1	4	5	5	1	5	1	1	1	5	1	1	1	1	1
6	4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5
7	2	2	1	5	1	2	3	3	2	2	3	4	2	2	3	3
8	4	5	4	4	3	4	3	4	5	3	4	3	3	4	4	3
9	4	3	4	3	4	2	1	1	3	5	4	3	3	4	2	3
10	2	2	2	1	4	4	4	5	4	2	3	2	3	2	5	1
11	4	4	5	3	3	2	3	3	5	2	5	3	4	4	4	4
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
13	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5
14	4	3	1	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5
15	4	4	3	3	4	5	4	4	4	2	4	5	5	5	4	5
16	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3
17	5	3	4	2	5	3	5	4	5	5	4	2	4	3	3	4
18	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	1	3	2	3	4	3
19	4	4	3	4	4	4	4	3	5	5	4	4	3	2	3	5
20	5	5	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4
21	1	1	1	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	2	3
22	4	4	3	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5
23	1	2	1	1	3	1	3	3	3	1	1	1	1	2	3	4
24	2	1	3	5	3	4	1	5	1	5	3	5	3	2	5	4
25	5	5	3	3	5	4	5	5	3	3	3	5	4	4	5	4
26	4	4	3	4	4	4	4	3	5	5	4	4	3	2	3	5

27	2	4	2	1	3	4	2	4	1	1	4	4	1	2	4	5
28	3	3	4	4	3	4	3	3	4	5	5	4	4	3	4	3
29	5	1	2	4	3	2	3	3	5	2	4	4	4	4	4	5
30	5	4	3	4	3	3	4	5	5	2	3	2	3	4	4	4
31	4	5	34	5	4	4	5	4	3	5	5	4	4	4	5	4
32	2	1	3	5	3	4	1	5	1	5	3	5	3	2	5	4
33	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	3	4	5
34	5	4	3	5	4	4	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5
35	2	3	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	3	3
36	2	1	3	5	1	1	1	1	5	1	2	5	2	1	2	3
37	1	3	1	1	4	2	2	2	2	4	3	3	3	1	2	3
38	5	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	4	4	4	4
39	2	4	2	1	3	4	2	4	1	1	4	4	1	2	4	5
40	1	2	4	5	2	4	4	4	5	5	4	5	3	5	4	1
41	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
42	4	4	3	4	4	5	3	4	5	4	4	4	5	3	5	3
43	5	4	1	5	5	5	5	3	3	1	1	1	1	1	1	1
44	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	4	4
45	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
46	4	4	2	4	4	3	3	3	4	3	5	4	4	5	4	4
47	5	4	3	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5
48	5	5	4	4	4	3	3	4	5	5	2	4	4	4	4	5
49	5	4	3	5	4	4	5	4	3	3	5	4	5	4	5	4
50	4	3	5	3	2	2	2	3	4	5	4	3	3	3	4	4
51	5	4	3	5	4	4	4	3	5	4	4	4	5	4	3	5
52	5	4	3	5	4	4	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5
53	2	3	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	3	3
54	2	1	3	5	1	1	1	1	5	1	2	5	2	1	2	3
55	1	3	1	1	4	2	2	2	2	4	3	3	3	1	2	3
56	5	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	4	4	4	4

57	2	4	2	1	3	4	2	4	1	1	4	4	1	2	4	5
58	1	2	4	5	2	4	4	4	5	5	4	5	3	5	4	1
59	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
60	4	4	3	4	4	5	3	4	5	4	4	4	5	3	5	3
61	5	4	1	5	5	5	5	3	3	1	1	1	1	1	1	1
62	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	4	4
63	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
64	4	5	4	4	3	4	3	4	5	3	4	3	3	4	4	3
65	4	3	4	3	4	2	1	1	3	5	4	3	3	4	2	3
66	2	2	2	1	4	4	4	5	4	2	3	2	3	2	5	1
67	4	4	5	3	3	2	3	3	5	2	5	3	4	4	4	4
68	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
69	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5
70	4	3	1	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5
71	4	4	3	3	4	5	4	4	4	2	4	5	5	5	4	5
72	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3
73	5	3	4	2	5	3	5	4	5	5	4	2	4	3	3	4
74	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	1	3	2	3	4	3
75	4	4	3	4	4	4	4	3	5	5	4	4	3	2	3	5
76	5	5	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4
77	1	1	1	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	2	3
78	4	4	3	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5
79	4	5	4	4	3	4	3	4	5	3	4	3	3	4	4	3
80	4	3	4	3	4	2	1	1	3	5	4	3	3	4	2	3
81	2	2	2	1	4	4	4	5	4	2	3	2	3	2	5	1
82	4	4	5	3	3	2	3	3	5	2	5	3	4	4	4	4
83	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
84	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5
85	4	3	1	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5
86	4	4	3	3	4	5	4	4	4	2	4	5	5	5	4	5

87	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3
88	5	3	4	2	5	3	5	4	5	5	4	2	4	3	3	4
89	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	1	3	2	3	4	3
90	4	4	3	4	4	4	4	3	5	5	4	4	3	2	3	5
91	5	5	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4
92	1	1	1	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	2	3
93	4	4	3	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5
94	2	2	4	4	5	3	5	4	5	5	3	2	3	3	3	5
95	4	5	4	3	3	4	4	4	5	5	3	5	4	3	3	3
96	1	1	4	5	5	1	5	1	1	1	5	1	1	1	1	1

ANEXO 6

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujer y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú suyunchikpa iskay Pachak Watan: Iskay Pachak Watañam qhapaqpanmanta Karun"

Chorrillos, 16 de junio del 2021

Oficio Nº 013/U-8.g.1/27.00

Señor Gral Brig Cmdte Gral de la 6a Brig de FFEE.- **Madre de Dios.**

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica.

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares.
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG.

Tengo el honor/agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne/sirva brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **Tte Crl EP Aldo BEJARANO REVILLA, Tte Crl EP Víctor ASENCIOS ACUÑA y Tte Crl EP Cesar MORANTE CRUZ**, estudiantes de la IV Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios que realizan la investigación titulada: **"ACCIONES MILITARES DE LA 6a BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021".**

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.

EJÉRCITO DEL PERÚ

O – 21445305E – D+
LUIS ALBERTO ROJO ALZAMORA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

Distribución:
GU/Dependencia.....01
Archivo..... 01/02

EJERCITO DEL PERÚ
6ta Brigada de Fuerzas Especiales
OFICINA POSTAL DE LA BRIGADA
MESA DE PARTES
HORA: 21 JUN 2021

EL PERÚ PRIMERO

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | III División de Ejército 6ª Brigada de FFEE

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

Puerto Maldonado, 23 de Junio del 2021

Oficio Nº **602** / 6ta BRIG FFEE / SEPER / 27.00

Señor Gral Brig Director de la ESGE-EPG.- **LIMA**

Asunto : Sobre facilidades a personal militar que se indica.

Ref. : Oficio Nº 013 /U-8.g.1/27.00 del 16 Jun 21.

Por especial encargo del Señor General de Brigada Comandante General de la 6A BRIG FFEE, tengo el honor de dirigirme a Ud., para manifestarle que en relación al documento de la referencia, este Comando de la 6A BRIG FFEE autoriza brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones, al personal militar que a continuación se indica:

- TTE CRL EP BEJARANO REVILLA Aldo.
- TTE CRL EP ASENCIOS ACUÑA Victor.
- TTE CRL EP MORANTE CRUZ Cesar.

Para que realicen la investigación titulada **"Acciones Militares de la 6A BRIG FFEE en apoyo a la erradicación de la Minería Ilegal en la Región Madre de Dios"**

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

6ª BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES
JEMA

ARMANDO MOISES OLACHEA LEON
Coronel de Infantería
Jefe del Estado Mayor Administrativo 6ta BRIG FFEE

DISTRIBUCION:
- ESGE- EPG..... 01
- Archivo..... 01/02

ANEXO 7

COMPROMISO ÉTICO

DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

El presente trabajo de investigación titulado **Acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo a la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.**

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado

En vista de lo anterior, Yo Bachiller Tte Crl César Lionel MORANTE CRUZ, egresado de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.

César Lionel MORANTE CRUZ

D.N.I. N° 23992642

DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

El presente trabajo de investigación titulado **Acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo a la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.**

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado

En vista de lo anterior, Yo Bachiller Tte Crl Aldo Manuel BEJARANO REVILLA, egresado de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.

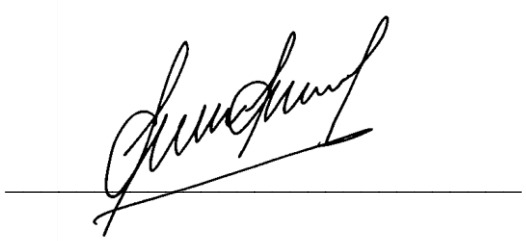

Aldo Manuel BEJARANO REVILLA D.N.I. N° 30423777

DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

El presente trabajo de investigación titulado **Acciones militares de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo a la erradicación de la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2021.**

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado

En vista de lo anterior, Yo Bachiller Tte Crl Víctor Alfredo ASENCIOS ACUÑA, egresado de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.

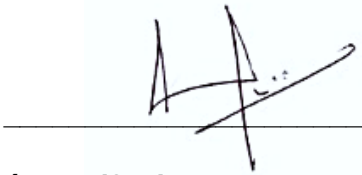

Víctor Alfredo ASENCIOS ACUÑA

D.N.I. N° 43330159

ANEXO 8

HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : Tte Crl

NOMBRES : Cesar Lionel

APELLIDOS : MORANTE CRUZ

EMAIL : cesar_morante31@hotmail.com

DIRECCIÓN: Calle Ariosto Matellini N° 415 Dpto 301 - Chorrillos

CELULAR : 976925315

FIRMA : ……

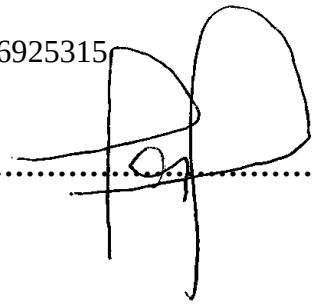

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : Tte Crl

NOMBRES : Aldo Manuel

APELLIDOS : BEJARANO REVILLA

EMAIL : aldo_bejarano@hotmail.com

DIRECCIÓN: Calle Crl La Torre N° 183 villa militar oeste – Chorrillos.

CELULAR : 950831428

FIRMA : ……

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO **:** Tte Crl

NOMBRES **:** Víctor Alfredo

APELLIDOS : ASENCIOS ACUÑA

EMAIL **:** vialasa101@hotmail.com

DIRECCIÓN: Calle Talavera de la Reina N° 133 Dpto 203 Las Lomas de la Molina **CELULAR** **:** 976793377

FIRMA **:** **……**

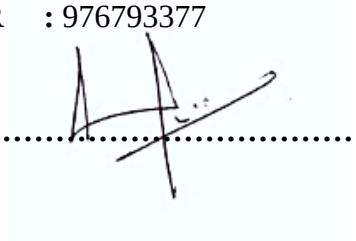

ANEXO 9

CD CONTENIENDO LA TESIS

Anexo 9: CD Conteniendo la tesis de grado

TURNITIN

ev.turnitin.com/app/carta/es/?u=1115924078&lang=es&o=1632603061&s=1

turnitin

Morante Cruz | TESIS 2021

56 de 83

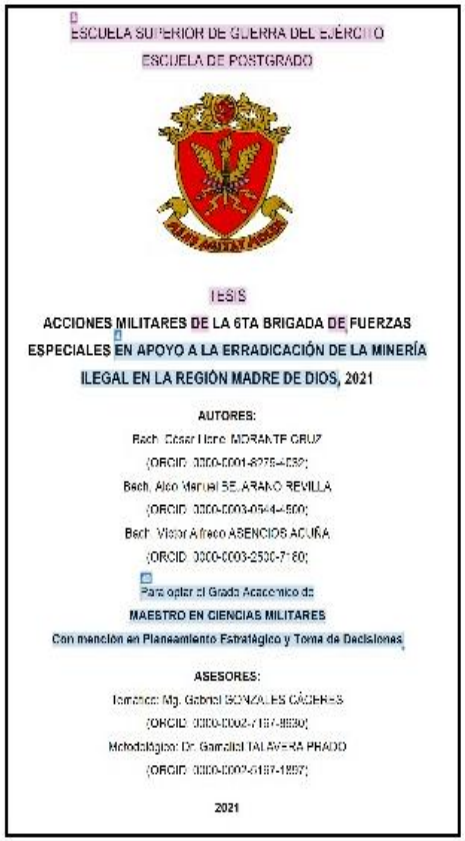

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

ACCIONES MILITARES DE LA 6TA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN APOYO A LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2021

AUTORES:

Bach. César Hans MORANTE CRUZ

(ORCID: 0000-0001-8278-4[illegible])

Bach. Alex Manuel SEMARANO REVILLA

(ORCID: 0000-0003-0544-[illegible])

Bach. Víctor Alfredo ABENCIOS ACUÑA

(ORCID: 0000-0003-2530-7160)

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESORES:

Temática: Mg. Gabriel GONZALES CÁCERES

(ORCID: 0000-0002-7187-[illegible])

Metodológico: Dr. Gamaliel TALAVERA PRADO

(ORCID: 0000-0002-6187-1857)

2021

24

Resumen de coincidencias

24 %

1 repositorio.ucv.edu.pe 4 %
Fuente de Internet

2 renati.sunedu.gob.pe 2 %
Fuente de Internet

3 esge.edu.pe 2 %
Fuente de Internet

4 alicia.concytec.gob.pe 2 %
Fuente de Internet

5 repositorio.caen.edu.pe 2 %
Fuente de Internet

6 www.bvs.hn 1 %
Fuente de Internet

7 www.docsity.com 1 %

Página: 1 de 112 Número de palabras: 25023 Versión solo texto del informe | Alta resolución Activado

ES 05:36 p.m. 17/08/2021